



MARTES 1° DE NOVIEMBRE DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXXIII - N° 215
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a
SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas Pag.1
Fondos de Comercio..... Pag. 7
Sociedades Comerciales.....Pag. 7

ASAMBLEAS

ALAMINOS S.R.L.

Convocase a los señores socios de la sociedad que gira bajo la denominación comercial de ALAMINOS S.R.L. a reunión de socios a realizarse en la sede social de la empresa sita en Av. Colón 4989 de la ciudad de Córdoba, para el día 22 de Noviembre de 2016 a las 12:00 horas, en primera convocatoria y para el día 22 de Noviembre de 2016 a las 13:00 horas en segunda convocatoria, a los fines de dar tratamiento a los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos socios a la fines de la suscripción del acta respectiva. 2) Consideración de la memoria, y balance de cierre de ejercicio 30 de Junio de 2016. 3) Consideración de la remuneración de los gerentes. 4) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución. Se deja expresa constancia que el balance, estado de resultado, memoria y toda la información contable requerida por la L.G.S. se encuentra a disposición de los señores socios para su retiro de la sede social de la empresa. Los socios deberán comunicar asistencia de conformidad con los dispuesto por el art. 238 de la L.G.S.. LA GERENCIA.

5 días - N° 76313 - \$ 3774,50 - 04/11/2016 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE AYUDA ENTRE
ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL
CLUB ATLÉTICO VÉLEZ SANSFIELD

TRÁNSITO

La Asociación Mutual de Ayuda entre Asociados y Adherentes del Club Atlético Vélez Sársfield de Tránsito convoca a los Sres. Asociados de acuerdo a lo dispuesto en el Art. N° 32 del Estatuto Social a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 07 de Diciembre de 2016, a las 20:30 Hs. en la Sede de la Institución, sita en calle Emilio F. Olmos 397 de la localidad de Tránsito - Córdoba - para tratar el siguiente: "ORDEN DEL DÍA" 1- Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.- 2- Lectura

y consideración en general y en particular de Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos, Informe de Auditoría Externa y de Junta Fiscalizadora, Distribución de Excedentes Líquidos según lo establecido en el Art. 46 del Estatuto Social, correspondiente al Ejercicio cerrado al 31/08/2016- PERÍODO REGULAR. 01/09/2015 al 31/08/2016. 3- Consideración y aprobación de la compra de electrodomésticos para sorteo de Bono Contribución, durante el año. 4- Consideración para la aprobación de la Adaptación del Reglamento de Ayuda Económica Mutua a la Res. 2316/15 INAES y pedido de desarchivo de Expediente 459/15. 5- Consideración de cuota social.

3 días - N° 76622 - s/c - 03/11/2016 - BOE

ASOCIACIÓN JUBILADOS Y PENSIONADOS
B° PUEYRREDÓN ESTE

ASOCIACIÓN JUBILADOS Y PENSIONADOS B° PUEYRREDÓN ESTE. Convocatoria: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: 09 de Noviembre de 2016 16 y 30 Hs. en Celedonio Flores N° 1327. Orden del día.- 1) Designar dos (2) socios para firmar el acta, con el Presidente y Secretario 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término 3) Consideración de la Memoria del período del 01/10/2014 al 30/09/2015, 4) Consideración del Balance General, Estados de resultados, cuadros y anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Período del 01/10/2014 al 30/09/2015. 5) Participan los socios con mas de seis (6) meses de antigüedad.-

2 días - N° 76195 - \$ 797,04 - 02/11/2016 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA DEL
INSTITUTO DEL PROFESORADO
DE EDUCACION FISICA

La Honorable Comisión Directiva de la Asociación Cooperadora del Instituto del Profesorado de Educación Física (IPEF) convoca a Asamblea Extraordinaria de Disolución, para el día Jueves 21 de noviembre de 2016 a las 08,00 horas en su sede de Av. Ramón J. Carcano S/N° B° Chateau Carreras, de la ciudad de Córdoba,

para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretaria 2º) Motivos del llamado a la Asamblea Extraordinaria de Disolución 3º) Designación de liquidadores.- La Secretaría.-

3 días - N° 76473 - s/c - 03/11/2016 - BOE

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA
DE BELL VILLE

La Sociedad de Beneficencia de Bell Ville, convoca a ASAMBLEA ORDINARIA –EJERCICIO 1º DE AGOSTO DEL 2015 al 31 DE JULIO DEL 2016. En los términos de las disposiciones vigentes, convoca a la ASAMBLEA ORDINARIA para el día 17 de noviembre del 2016, a las 17:30 hs., en la Sede de la Sociedad de Beneficencia de Bell Ville, sita en calle Boulevard Figueroa Alcorta y Pío Angulo, de esta ciudad, de conformidad con el siguiente: -ORDEN DEL DIA: 1.-Lectura y consideración del Acta de Asamblea Ordinaria celebrada el día 05 de noviembre del año 2015. 2. Designar dos socias para refrendar el Acta respectiva. 3. Lectura y aprobación de MEMORIA, BALANCE e INFORME de la Comisión Revisora de Cuentas al 31 de Julio del 2016. 4. Designación de dos asambleístas para constituir la Junta Escrutadora para verificar el escrutinio. 5. Renovación parcial de la Comisión Directiva en los cargos de Vice Presidenta, Secretaria, Tesorera, Dos Vocales y total de la Comisión Revisora de Cuentas.- Mario Alberto TAMBORINI - SECRETARIO, NANCY L. DE CACCIAVILALNI – PRESIDENTA.

3 días - N° 76479 - s/c - 03/11/2016 - BOE

CLUB DEPORTIVO HURACÁN Y
BIBLIOTECA POPULAR

La Comisión Directiva del Club Deportivo Huracán y Biblioteca Popular, invita a la Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo el día 16

de Noviembre del 2016, a las 20:30 Horas en el Salón del Club, sita en calle Roque Sáenz Peña 882-Tancacha, correspondiente al ejercicio finalizado el 30-06-2016, con el siguiente orden del día: 1) Lectura de Acta Anterior. 2) Designación de tres asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretaria firmen el Acta de Asamblea. 3) Lectura y consideración de la Memoria y Estado de Situación Patrimonial al 30 de Junio del 2016. 4) Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5) Renovación parcial de la Comisión Directiva y renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas. Esperamos contar con vuestra presencia. HONORINA LUBRINA - MARCELO GARELLO - SECRETARIA - PRESIDENTE.

3 días - N° 76575 - s/c - 03/11/2016 - BOE

MERCADO DE ABASTO VILLA MARIA SEM

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre del corriente año 2016 a las 16:30 hs en el domicilio legal y comercial de la sociedad sito en la intersección de las calles Caudillos Federales y Puerto Rico de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Notas, Cuadros y Anexos, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de Junio del 2016. 3) Establecer los Honorarios de los miembros del Directorio y Síndicos por el ejercicio de sus funciones (art 261 última parte Ley 19550 y sus modificaciones. NOTA: De no reunir Quorum suficiente, se celebrará la Asamblea en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera (art. 15 Est. Sociales). Se deberá hacer el depósito de las acciones en Secretaría de la Sociedad con tres días de anticipación a la de la fecha de Asamblea.

5 días - N° 75860 - \$ 1677,60 - 07/11/2016 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS , PENSIONADOS Y RETIRADOS DE NONO

La Comisión Normalizadora del Centro de Jubilados , Pensionados y Retirados de Nono convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el salón de la sede social sito en 9 de julio Nro 38, Nono, Córdoba, el día 18 de Noviembre de 2016, a las 17 horas, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA : 1.- Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con los miembros de la Comisión Normalizadora.- 2.- Lectura del

Acta de Comisión Normalizadora donde surge la aprobación del Estado de Situación Patrimonial con fecha 18 de Octubre de 2016. 3.-Lectura del Estado de Situación Patrimonial e Informe del Contador Público al 31 de julio de 2016 certificado por el Consejo Prof. de Cs. Económicas de la Pcia. de Córdoba.- 4.- Informe Final de la Comisión a ser puesto en conocimiento de la asamblea.- 5.- Lectura del Padrón de Socios.-6.- Elección de Comisión Directiva, a saber: 1 presidente, 1 vicepresidente, 1 secretario, 1 pro-secretario, 1 tesorero, 1 pro-tesorero, 4 vocales titulares, 2 vocales suplentes , todos por 2 años de duración y elección de la Comisión Revisora de Cuentas , a saber: 2 titulares y un suplente por el término de dos años.-

3 días - N° 76072 - \$ 1140,48 - 03/11/2016 - BOE

ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS DE LAS HIGUERAS

La Comisión Directiva de la Asociación de Transportistas de Las Higueras convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 18 de noviembre de 2016 a las 19:00 horas en su sede: Francisco Muñiz N° 2400-Las Higueras.Orden del Día: 1º) Elección de dos de los presentes para que refrenden el Acta de la Asamblea juntamente con Presidente y Secretario. 2º)Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario General, Cuadros de Resultados e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 3 cerrado el 31 de Diciembre de 2015. Transcurrida media hora de la fijada para la Asamblea sin conseguir quórum, ella se celebrará, con el número de asociados que haya presentes.

3 días - N° 76088 - \$ 638,28 - 03/11/2016 - BOE

COOPERATIVA LECHERA EL FORTÍN LIMITADA

"El Fortín, Octubre de 2016. Sres. Asociados: El Honorable Consejo de Administración de la Cooperativa Lechera El Fortín Limitada, conforme a lo resuelto en reunión de fecha 20 de Octubre de 2016 por Acta N° 879, convoca a todos los Asociados a Asamblea General Ordinaria para el próximo Viernes 18 de Noviembre de 2016, a las 20.00 horas, en su Sede Social sita en Bvrd. Horacio Shedden 335 de El Fortín, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 2- Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Informes del Síndico y del Auditor Externo, correspondientes al 68º Ejercicio Económico y Social comprendido entre el 1º de

Agosto de 2015 y el 31 de Julio de 2016. 3- Elección por el término de dos ejercicios de tres (3) Consejeros Titulares y un (1) Consejero Suplente en reemplazo de los que cesan sus mandatos. 4- Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente, con mandatos por un ejercicio. Se ruega puntual asistencia. Firmado: Exsel G. Pionotti – Secretario, Erniss J. Dadomo – Presidente – Sello: Cooperativa Lechera El Fortín Limitada"

2 días - N° 76231 - \$ 1504,88 - 01/11/2016 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL PRODING

Conforme a lo establecido en el art N° 19 del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a los Señores Asociados de la ASOCIACIÓN MUTUAL PRODING a participar de la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en Avda. Armada Argentina n° 2126 (esq. Illinois) B° Santa Isabel I Sección, Córdoba el día 30 de Noviembre de 2016 a las dieciocho horas, con el fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de 2 (dos) asociados para refrendar el Acta de Asamblea, con el Presidente y Secretario.- 2º) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término.- 3º) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio N° 30, cerrado el 30/06/2016.- 4º) Tratamiento de la cuota social.- 5º) Informe del Consejo Directivo sobre la marcha actual y plan de trabajo de la Mutual.- NOTA: De no haber número estatutario de asociados, a la hora indicada para el comienzo de la Asamblea, luego de media hora de espera, se iniciará el acto, con la presencia de los socios presentes (Artículo 37 del Estatuto Social).-

3 días - N° 76182 - s/c - 01/11/2016 - BOE

CLUB VILLA DOMINGUEZ

VILLA CARLOS PAZ

Se convoca a los Sres. Socios del Club Villa Domínguez a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el Día 18 de Noviembre de 2016 a las 20:30 horas en Sede del Club Villa Domínguez, sito en Av. Hipólito Irigoyen y Lago San Roque de la Ciudad de Villa Carlos Paz Provincia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1º Lectura Acta anterior. 2º Lectura y tratamiento del Ejercicio iniciado el 1ro de Octubre de 2013 y finalizado el 30 de Septiembre de 2014. 3º Lectura y tratamiento del Ejercicio iniciado el 1ro de Octubre de 2014 y finalizado el 30 de Septiembre de 2015. 4º Lectura del informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5º Aprobación de la

Gestión. 6º Lectura y Aprobación de la Memoria de los dos Ejercicios. 7º Descripción y aprobación de motivos de realización de Asamblea fuera de término. 8º Elección de la nueva Comisión Directiva. Se hace saber que por inconvenientes en la publicación, se tuvo que modificar la fecha originaria prevista para el 04-11-16.-

1 día - N° 76462 - \$ 694,70 - 01/11/2016 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAMPACHO

CONVOCASE, a los señores asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 9 de Noviembre de 2016 a las 20:00 hs., en primera Convocatoria en la Sede sita en calle Belgrano 442 de la localidad de Sampacho, a fin de tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Lectura y consideración del Acta anterior. 2. Informe de los motivos por el llamado fuera de término por el ejercicio 2015. 3. Designación de dos asambleístas para que con Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea. 4. Lectura y consideración de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2015, como así también el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas a la misma fecha. 5. Consideración de la cuota Social. 6. Designación de tres asambleístas para ejercer las funciones de Comisión Escrutadora. 7. Elección de miembros para integrar la Comisión Directiva en los cargos de :Vice-Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero, 2 vocales titulares y 4 vocales suplentes, la Comisión Revisora de Cuentas y para el Tribunal de Honor.

3 días - N° 74913 - s/c - 03/11/2016 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR MARÍA SALEME

I.- ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular "MARÍA SALEME" por resolución adoptada en la reunión del día 3 de octubre del año dos mil dieciséis ha dispuesto Convocar a todos sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria para el día sábado 5 de noviembre de 2016, a las 10 h. en su sede, sita en Avda. Vélez Sársfield 137, Centro de la ciudad de Córdoba, Capital, en un todo de acuerdo con las disposiciones estatutarias vigentes. En la oportunidad se considerará el siguiente. ORDEN DEL DÍA: A.- Designación del presidente de la Asamblea. B.- Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta. C.- Renovación de los miembros de la Comisión Directiva. D.- Renovación de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. E.- Recepción de sugerencias, propuestas. A continuación: II - ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA: En

dicha reunión dispuso convocar a Asamblea General Extraordinaria el mis-mo día a las 11.30h. una vez finalizada la Asamblea Ordinaria, con el objeto de proceder a reformular el Estatuto de la Institución para la cual se estableció el siguiente ORDEN DEL DÍA: A.- Designar el presidente de la Asamblea. B.- Designar dos asambleístas para suscribir el Acta junto al Presidente y Secretario. C.- Lectura, consideración, discusión, corrección y aprobación final de la Fundamentación y Propuesta de Reforma del Estatuto de los Artículos 8. Inc. C y los Artículos 10,17 y 18.- D.- Consideraciones generales.

3 días - N° 76227 - s/c - 01/11/2016 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR LOS HORNILLOS

La BIBLIOTECA POPULAR LOS HORNILLOS convoca a celebrar Asamblea General Ordinaria el día sábado 19 de noviembre de 2016 a las 19 hs. En su sede de calle Bonnier S/N localidad de Los Hornillos, Dpto. San Javier, Pcia. de Córdoba; con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta de asamblea. 2) Lectura de nomina de socios. 3) Razones por la que se realiza la asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de Memoria, Balance General e Informe del Órgano de fiscalización del periodo 2015. 4) Recambio de autoridades por renunciaciones, ausencias y vencimientos de mandatos. La comisión directiva.

3 días - N° 75906 - s/c - 01/11/2016 - BOE

AGRUP. REG.

JOSE GABRIEL BROCHERO A. C.

La Agrup. Reg. Jose Gabriel Brochero A. C. Llama a Asamblea Ordinaria, para el día 17 de noviembre de 2016 a las 21 Hs. En Libertador Urquiza N° 532 de la ciudad de Villa Dolores para tratar el siguiente Orden del día: 1- Designación de 2 socios para firmar junto con el presidente y el secretario el acta de asamblea.- 2- Designación de 2 socios para integrar la comisión escrutadora de votos.- 3- Consideración y Aprobación de la memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2015.-

3 días - N° 76326 - \$ 1161 - 03/11/2016 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MARCOS JUÁREZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 12 de noviembre de 2016, a las 17 hs. en la Sede Social del Centro de Jubilados y Pensionados, ubicada en Bulevar Hipólito Irigoyen

1378 de Marcos Juárez, a los fines de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de Dos (2) socios para que juntamente con el Presidente y Secretario, redacten y suscriban el Acta de Asamblea. 2) Lectura, deliberación y aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario y Cuenta de Recursos y Gastos, aprobados por unanimidad de los miembros de la Comisión Directiva y mediante informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, resultado de todo lo actuado en el ejercicio 1 de agosto de 2015 hasta el 31 de julio de 2016. 3) Renovación parcial de la Comisión Directiva por el término de Dos (2) años: Un Presidente, Un Secretario, Un Secretario de Actas, Un Tesorero y Tres Vocales Titulares. Por el término de Un (1) año: Seis Vocales Suplentes, Dos Revisadores de cuenta titulares y Dos Revisadores de cuenta suplentes. 4) Consideración de posible aumento en el valor de la cuota social. La Secretaria.

3 días - N° 76148 - s/c - 01/11/2016 - BOE

ASOCIACION CIVIL HOMBRE NUEVO

Convoca a todos sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de Noviembre de 2016 a las 18:00 Hs. en Av. Vélez Sarfield 51 – piso 1ro. – Ciudad de Córdoba en la que se tratara el siguiente "ORDEN DEL DIA: "ORDEN DEL DIA": 1.- Lectura del acta anterior; 2.-Elección de dos miembros presentes para acompañar al Presidente y Secretario en la firma del Acta; 3.- Ratificación y Confirmación de Cargos por el periodo de Mandato establecido por Estatuto en los términos del Título IV (Art. 17) de las Autoridades Electas por Asamblea Extraordinaria realizada el 10 de Junio de 2016 según consta en Anexo Nomina de Autoridades y Aceptación de Cargos del Acta Cincuenta y Siete; 4.- Consideración del Balance General y Cuadro de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio cerrado Año 2015; 5.- Informar sobre todo lo actuado en el orden institucional y sobre el desarrollo de las obras que lleva adelante la Asociación.

3 días - N° 76239 - s/c - 02/11/2016 - BOE

ARGUELLO JUNIORS INSTITUCIÓN SOCIAL Y DEPORTIVA

La Comisión Directiva de la Institución convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Noviembre de 2016 a las 21:30 hs. en la sede Social cita en calle Donatto Alvarez 7413 de Arguello Córdoba con la siguiente orden del día:!) Lectura del acta anterior.2)Designar dos socios para refrendar el acta. 3)Presentación de listas

para renovar la totalidad de la Comisión Directiva a fin de oficializar las mismas, según el art. 40 del estatuto vigente. 4) En caso de presentarse más de una lista se fijará fecha de escrutinio y dos socios escrutadores

3 días - N° 75690 - \$ 441,72 - 02/11/2016 - BOE

GRUPO LA ESTANCIA CALAMUCHITA S.A.

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18/11/2016 a las 21 Hs. en primera convocatoria y a las 22.30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Los Pájaros esquina Pedro Roasenda s/n, Barrio Villa Strada, ciudad de Santa Rosa de Calamuchita. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que junto al Presidente de la Asamblea firmen el acta de la misma. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, cuadros anexos al Balance General correspondiente al ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31 de Agosto de 2016. 3) Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades del ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2016. Si este incluye una partida de honorarios a los directores que supere el 25% de las ganancias del ejercicio, la asamblea deberá ratificarlo expresamente. 4) Fijación del Número de directores titulares y suplentes y su elección por tres ejercicios, es decir hasta el 31/08/2019. 5) Consideración de la aplicación del último párrafo del Art. 284 de la Ley 19550 referido a la elección de Sindicatura. En este mismo acto y para el caso de no reunir el quórum suficiente (60% de las acciones con derecho a voto), se convoca a la misma asamblea en segunda convocatoria a las 22.30 Hs. del 18/11/2016 donde la misma quedará constituida cualquiera sea el número de acciones presentes. Para tener derecho a concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social sita en Av. Los Pájaros esquina Pedro Roasenda s/n, Barrio Villa Strada, ciudad de Santa Rosa de Calamuchita, con una anticipación no menor de tres días hábiles de la fecha fijada para su celebración. El Directorio.

5 días - N° 75299 - \$ 2880 - 01/11/2016 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL NUEVA MENTE

Convoca a Asamblea Ordinaria el 08-11-2016 a las 20 Hs. en Jacinto Ríos 766 B° General Paz Orden del Día: 1) Elección de dos (2) socios para suscribir junto con el presidente y el secretario el acta de asamblea. 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas corres-

pondientes a los Ejercicios n° 9 y 10 cerrados el 31-12-2014/2015. 3) Consideración del destino de los Resultados no Asignados. 4) Elección de las nuevas Comisión y de la Comisión revisora de Cuentas. 5) Causas por las cuales se llamó fuera de término esta Asamblea.

3 días - N° 75411 - \$ 530,28 - 01/11/2016 - BOE

REPOSTERÍA MEDITERRÁNEA SA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en forma simultánea en el domicilio sito en calle Guillermo Reyna N° 3260 de la Ciudad de Córdoba, el día 17 de noviembre del 2016 a las 17hs en primera convocatoria, y a las 18 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta Asamblea; 2) Consideración de la razones por la que esta Asamblea se convoca fuera de términos legales y Estatutarios; 3) Modificación del Estatuto Social en su Artículo Primero; 4) Ratificación de la Asamblea de socios de fecha 31/10/2014; 5) Consideración de la memoria anual, balance general, los documentos que prescribe el Art. 234 inc. 1 de la ley 19550, por el ejercicio cerrado al 31/12/2014; 6) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31/12/ 2014, determinación de las reservas legales; 7) Fijación de la retribución al Directorio; 8) Consideración de la memoria anual, balance general, los documentos que prescribe el Art. 234 inc. 1 de la ley 19550, por el ejercicio cerrado al 31/12/2015; 9) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31/12/2015, determinación de las reservas legales. 10) Fijación de la retribución al Directorio; 11) Consideración de la gestión del directorio por los ejercicios cerrados el 31/12/2014 y 31/12/2015. 12) Designación de las autoridades por el término de tres ejercicios, por haber vencido sus mandatos.

5 días - N° 75310 - \$ 2372,40 - 01/11/2016 - BOE

GENERADORA CÓRDOBA S.A.

Se convoca a los señores accionistas de GENERADORA CÓRDOBA S.A. a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria a celebrarse el día 14 de noviembre de 2016, a las 11.00 horas, en la sede social sita en calle Marcelo T. de Alvear N° 10, 7° Piso de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de proceder a tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos accionistas para verificar asistencia, representaciones, votos, aprobar y firmar el Acta de Asamblea; Segundo: Consideración de la Memoria, Informe de la Sindicatura y los Estados Contables por el ejercicio econó-

mico cerrado el 31 de julio de 2016 con sus Cuadros, Anexos y Notas, según lo establece el inc.1 del artículo 234 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; Tercero: Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2016; Cuarto: Proyecto de distribución de utilidades. Consideración de las remuneraciones de los directores y síndicos (artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984); Quinto: Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos ejercicios, según establece el artículo 12 del Estatuto Social; Sexto: Elección de Síndicos Titulares y Suplentes por el término de dos ejercicios, según lo dispuesto en los artículos 35 y 36 del Estatuto Social; Séptimo: Consideración de la conveniencia de modificación de la fecha de cierre de ejercicio económico, y en su caso reforma del artículo Cuadragésimo Segundo del Estatuto Social de Generadora Córdoba S.A.; Octavo: Ratificación del texto ordenado del Estatuto Social de Generadora Córdoba S.A. aprobado en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria llevada a cabo el día 5 de noviembre de 2014, de acuerdo a las consideraciones a efectuarse respecto del punto Séptimo del presente Orden del Día; Nove-no: Consideración de las observaciones realizadas por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas a los expedientes en trámite. Tratamiento de la conveniencia de aclarar y ratificar resoluciones sociales obrantes en las actuaciones N° 0007-103327/2012, 0007-114981/2014, 0007-124157/2015 y 0007-125690/2016; y Décimo: Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. En caso de no lograrse quórum en la primera convocatoria, se reunirá en segunda convocatoria a las 12.00 horas cualquiera sea el número de accionistas presentes con derecho a voto. Se recuerda a los Señores Accionistas que, según lo establece el Estatuto Social, en su artículo vigésimo tercero, deben cursar comunicación de su presencia para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con veinticuatro (24) horas de anticipación al de la fecha de la Asamblea.-

5 días - N° 75339 - \$ 4971,60 - 01/11/2016 - BOE

COOPERATIVA DE SERVICIOS SAN ANTONIO LTDA

VALLE HERMOSO

En cumplimiento del artículo 31 de nuestros Estatutos Sociales, convocamos a los Señores

Asociados de la "COOPERATIVA DE SERVICIOS SAN ANTONIO LIMITADA" a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de Noviembre del año 2016, a las 13.30 horas, en el Local de la Cooperativa, sito en calle Achaval Rodríguez 167 de la localidad de Valle Hermoso, Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1 MOTIVOS POR LOS CUALES SE REALIZA LA ASAMBLEA FUERA DE TERMINO. 2 CONSIDERACIÓN DE GESTIONES Y ACTUACIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DURANTE EL EJERCICIO CERRADO EL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2016. 3 ELECCIÓN DE 2 ASOCIADOS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA CONJUNTAMENTE CON PRESIDENTE Y SECRETARIO. 4 CONSIDERACIÓN DE MEMORIA, ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, ESTADO DE RESULTADOS, ANEXOS, INFORME DEL SINDICO Y AUDITOR EXTERNO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2016. 5 ELECCIÓN DE TRES ASOCIADOS PARA LA COMISIÓN DE CREDENCIALES, PODERES Y ESCRUTINIO. 6 ELECCIÓN DE TRES CONSEJEROS TITULARES POR EL TÉRMINO DE TRES AÑOS O EJERCICIOS, 1 SÍNDICO TITULAR Y 1 SINDICO SUPLENTE POR EL TÉRMINO DE UN EJERCICIO. Nota: 1- Pasada una hora después de la fijada en la Cooperativa, la Asamblea se realizara validamente cualquiera sea el numero de asistentes (art. 32). 2- El Padrón de Asociados y Documentación a tratar en la Asamblea, esta expuesta en la Administración de la Cooperativa y a disposición de los Asociados.

1 día - N° 75491 - \$ 469,80 - 01/11/2016 - BOE

LABORDE

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 7 de noviembre de 2016 a las 19,00 horas en su sede social de calle Alvear N° 320 de Laborde. ORDEN DEL DIA : 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea con Presidente y Secretario. 2) Causas por las que se convoca a Asamblea Ordinaria fuera del término estatutario. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución Patrimonial Neto, Estado de Origen y aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas al 31/12/2015. -La Secretaria.- HERVE LUIS MENSA - Presidente.

3 días - N° 75680 - \$ 1258,80 - 01/11/2016 - BOE

NUTRISE R.A.

Convocase a los señores Accionistas de NUTRISE R.A. a la Asamblea General Ordinaria a

realizarse el día 04/11/2016 a las 10.00 hs., en Juan Saracho N° 5046, Villa Claret, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Constitución de la Asamblea y elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Anexos, Informes de la Comisión Fiscalizadora y del contador Certificante, todo ello correspondiente al balance cerrado el 31 de diciembre de 2015. 3) Renovación del Consejo Directivo. Córdoba, 19 de octubre de 2016. Secretario - Presidente.

5 días - N° 75684 - \$ 959,40 - 03/11/2016 - BOE

CLUB LA TABLADA

Por Acta de Comisión Directiva N° 2037 de fecha 20 de Octubre de 2016, se resolvió convocar a los socios de CLUB LA TABLADA a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede del Club ubicado en Molino de Torres N° 5301, el Bosque Club de Campo, Villa Warcalde, ciudad de Córdoba, el día 13 de Noviembre de 2016 a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que suscriban el acta junto al presidente y secretario; 2) Consideración de los motivos para el tratamiento fuera de término de los Ejercicios 72 y 73; 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los Ejercicios 72 y 73; 4) Consideración de la gestión de los integrantes de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas; 5) Elección de los miembros de la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Tribunal de Disciplina, de conformidad a los arts. 34, 35, 36 y 37 del estatuto social, y en su caso proclamación. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 75693 - \$ 1033,56 - 01/11/2016 - BOE

CENTRO DE ESTIMULACIÓN RENACER

ARROYITO

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 2016 a las 19 hs en nuestra sede social, sita en calle Mariano Moreno 1569, de la ciudad de Arroyito, para considerar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos Asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de la Asamblea. 2- Lectura y consideración del Acta anterior. 3- Motivos por los cuales no se realizó la Asamblea a término

para el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2015. 4- Consideración de la Memoria, Balance e Inventario, Cuadro demostrativo de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas para el ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2015. 5- Designación de los nuevos miembros de la Comisión Directiva y del Organo de Fiscalización por encontrarse vencidos sus mandatos, a saber: Comisión Directiva: Presidente; Vice-Presidente; Secretario; Pro-Secretario; Tesorero; Pro-Tesorero - Tres vocales titulares y Dos vocales suplentes. Duraran en su mandato 2 ejercicios. Órgano de fiscalización: Revisor de cuentas titular y un Revisor de cuentas suplente. Sus mandatos duraran 2 períodos.

3 días - N° 75788 - \$ 2232,36 - 01/11/2016 - BOE

URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL AYRES DEL SUR S.A.

"El Directorio de URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL AYRES DEL SUR S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de Noviembre de 2016 a las 18,00 horas y en segunda convocatoria a las 19,00 horas en la sede de la sociedad sita en Av. Ciudad de Valparaíso N. 4300 Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, (memoria, balance general y estado de resultados), del ejercicio N° 8 iniciado el 01.07.2015 y finalizado el 30.06.2016. 3) Consideración de la gestión del directorio. 4) Tratamiento del presupuesto para el período 01.07.2016 al 30.06.17. 5) Elección de autoridades. Informamos a Uds. que se encuentra a vuestra disposición en la administración de la sociedad la documentación correspondiente al Art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades (Memoria, balance y estado de resultado) y demás información relativa a los temas objeto de tratamiento en esta asamblea. Nota: (i) Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades y 17 del estatuto, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, en horario de funcionamiento de administración, lunes a viernes 8:00 a 17:00, sábados 10:00 a 12:00 horas. (ii) Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respec-

tiva sociedad en el registro público de comercio.
EL DIRECTORIO."

5 días - N° 75844 - \$ 2867,40 - 03/11/2016 - BOE

**CLUB DE ORNITOLOGOS Y
CANARICULTORES MEDITERRANOS
(C.O.C.M.)**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL 1-12-16
- A las 21 horas en Luis Galeano 2024 _ Córdoba_ Provincia de Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1º- Elección de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2º- Considerar Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Setiembre de 2016.- MONTINI, JOSE LUIS ARRIBILLIAGA ALBERTO DANIEL - Presidente - Secretario.

3 días - N° 75846 - \$ 561,60 - 02/11/2016 - BOE

CIRCULO ITALIANO DE VILLA MARIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria: 19 de Noviembre de 2016 a las 17,00 Hs. en Sede Social. ORDEN DEL DIA 1) Lectura y Consideración del Acta Anterior. 2) Designar dos Socios Suscribir Acta, Presidente y Secretario. 3) Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Dictamen del Contador e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Ejercicio 59 del 31/07/2016. 4) Designación de Junta Escrutadora. 5) Renovación Parcial por 2 Años de la Comisión Directiva: Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, 2 Vocales Titulares y 1 Vocal Suplente. 6) Por 1 Año: 3 Revisores de Cuentas Titulares y 2 Revisores de Cuentas Suplentes 7) Determinación del Monto de la Cuota Social y Cuota de Ingreso.

3 días - N° 75888 - \$ 727,92 - 02/11/2016 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
ODONTOLÓGICA CÓRDOBA**

Convocase a los asociados de la Asociación Civil Odontológica Córdoba a la Asamblea Anual Ordinaria para el día 17/11/2016, a las 11 hs., en el domicilio de calle San Jerónimo 177, 2º Piso de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados presentes para que junto al Presidente electo y Secretario de la entidad firmen el acta de Asamblea; 2) Exposición de los motivos por los que se realiza la asamblea fuera de término; 3) Tratamiento y consideración de las Memorias

y de los ejercicios contables cerrados el 31 de diciembre de 2009, 31 diciembre de 2010, 31 diciembre de 2011, 31 diciembre de 2012, 31 diciembre de 2013, 31 diciembre de 2014 y 31 diciembre de 2015; 4) Tratamiento y consideración de los informes de la Comisión Revisora de Cuentas, por los mismos ejercicios; 5) Elección de miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, por un nuevo periodo estatutario; 6) Cambio del domicilio de la sede social de la asociación. 7) Palabras finales

5 días - N° 75959 - \$ 1582,20 - 04/11/2016 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL DE PILOTOS DEL
CENTRO DE LA REPÚBLICA**

La Comisión Directiva de la Asociación Civil de Pilotos del Centro de la República convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria el día 15/11/2016, 20 horas, en San Martín N° 1418 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura del acta de la Asamblea Anterior. 2º) Designación de dos asociados presentes para suscribir el Acta de la Asamblea con el Presidente y el Secretario. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Anexo e informe de la Comisión Revisadora de Cuenta por el ejercicio cerrado el 20/12/2015. 4º) Consideración de la cuota social año 2016 fijada por la Comisión Directiva. 5º) Informar causas de la asamblea fuera de término. El Secretario.

3 días - N° 75991 - \$ 615,60 - 02/11/2016 - BOE

FORTÍN DEL POZO S.A.

FORTÍN DEL POZO S.A. Convocatoria a asamblea general ordinaria de accionistas. El Directorio de Fortín del Pozo S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas fijada para el día jueves 24 de noviembre de 2016, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social de Av. O'Higgins N° 5390 de la ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta a labrarse juntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración y aprobación del Balance General, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Memoria, correspondientes al Ejercicio N° 21 cerrado el día 31 de julio de 2016 y proyecto de distribución de utilidades. 3) Consideración y aprobación de todo lo actuado por el Directorio durante el ejercicio N° 21 cerrado el día 31 de julio de 2016. 4) Elección de los miembros integrantes del Directorio por el término de dos ejercicios. 5) Elección de los miembros integran-

tes en las distintas comisiones. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades y el estatuto social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir hasta el día 18/11/2016 en la administración de Fortín del Pozo S.A., de esta ciudad de Córdoba, en el horario de 08:00 a 18:00 horas. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. Se hace presente que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 76015 - \$ 2824,20 - 04/11/2016 - BOE

FUNDACIÓN MARÍA IGNACIA N. DE LABAT

Córdoba 27 de Octubre de 2016. LA FUNDACIÓN MARÍA IGNACIA N. DE LABAT, convoca a Asamblea Extraordinaria para el próximo 25 de Noviembre de 2016 a las 18:00 horas, en la sede de la Institución, sito en calle Corrientes 2006 de Bº San Vicente de la ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Aprobación de Balance Anual correspondiente al ejercicio 2015. 2.- Aprobación de Memoria Descriptiva correspondiente al ejercicio 2015.

3 días - N° 75972 - \$ 960,60 - 02/11/2016 - BOE

LIGA INDEPENDIENTE DE FUTBOL

ONCATIVO

La Liga Independiente de Fútbol convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevara a cabo en la sede de la Liga (calle Ituzaingó 955) de la ciudad de Oncativo el día 14 de noviembre de 2016 a las 20:30 horas, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Consideración de la Memoria presentada por el Sr. Presidente de la Liga en nombre del Consejo Superior por los Ejercicios fenecidos. 3) Consideración de los Balances Generales, Cuentas de Perdidas y excedentes de los fondos sociales presentadas por Tesorería al 31 de diciembre de 2014/15, e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 4) Elección de Autoridades – Art.37 del Estatuto Social (Inc. a al g). 5) Elección de (5) cinco miembros Titulares y (3) tres suplentes para integrar el Honorable Tribunal de Disciplina Deportiva periodo 2016. 6) Elección de (3) tres miembros Titulares y (1) uno Suplente para integrar la H. Comisión Revi-

sadora de Cuentas periodo 2016. 8) Designar (2) dos Asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el Acta correspondiente.

3 días - N° 76023 - \$ 2203,56 - 01/11/2016 - BOE

CENTRO DE ESCRIBANOS JUBILADOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 24/11/2016 a las diez horas (10 hs.) en primera convocatoria y a las once horas (11 hs) en segunda convocatoria, en la Sede Social de calle Sucre 231 de la ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria y Balance por el ejercicio cerrado el 30/09/2016 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de la Asamblea. La Comisión Directiva.

1 día - N° 76048 - \$ 111,60 - 01/11/2016 - BOE

CLUB DEPORTIVO CENTRAL CORDOBA

Se CONVOCA a los Señores Asociados del CLUB DEPORTIVO CENTRAL CORDOBA a la Asamblea General Ordinaria que se realizara el día 22 de Noviembre de 2.016 a las 21.00 horas en nuestra Sede Central ubicada en Av. Las Malvinas Nro.1 de esta ciudad de Cordoba, y para lo cual se tendran en cuenta los Arts 12 y 13 de los Estatutos vigentes. ORDEN DEL DIA: 1. Lectura del Acta Anterior. 2. Memoria y Balance practicados al 31 de Agosto de 2.016 e informe del Tribunal de Cuentas. 3. Designacion de dos socios de la Institucion para firmar el Acta de Asamblea. 4. Eleccion de la HC Directiva, Tribunal de Cuentas y Tribunal de Disciplina

3 días - N° 76112 - \$ 1207,08 - 02/11/2016 - BOE

CENTRO GRAFICA S.A.

Viamonte 702-Córdoba. Número de Inscripción en Inspección de Sociedades Jurídicas: 2925. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. C O N V O C A T O R I A. Se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad CENTRO GRÁFICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día veintidós de noviembre de 2016 a las diecinueve (19), horas en la sede social sita en calle Viamonte 702 de esta ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para firmar el acta.- SEGUNDO: Consideración de la Memoria, Balance, y Cuadros Anexos del ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2016, informe del Síndico, y demás documentación contable conforme prescripción del art. 234 Ley

19.550, y aprobación de la gestión del Directorio en el ejercicio.- TERCERO: Fijación de honorarios del Directorio por todo concepto y honorarios del Síndico.- CUARTO: Autorización para exceder el límite previsto por el art. 261 de la L.S. en la retribución de directores (art. 261 in fine Ley 19.550).- QUINTO: Distribución de dividendos.- SEXTO: Elección de Síndico Titular y Suplente.- SEPTIMO: Autorización a Directores para realizar retiros a cuenta de honorarios.- OCTAVO: Análisis de la situación económica y financiera de la sociedad.- Con la anticipación prevista por el artículo 67, de la ley 19.550, se pondrán a disposición de los señores accionistas, las copias de la documentación a considerar en la Asamblea.

5 días - N° 76115 - \$ 2383,20 - 07/11/2016 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

ARROYITO - En cumplimiento de lo establecido por el art. 2 de la Ley N° 11.867, se informa y se hacer saber que el Sr. ALBERTO ROBERTO MOREYRA, DNI N° 14.383.547, con domicilio en calle A. Lombardi N° 295 de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, transfiere fondo de comercio destinado al rubro transporte, logística y distribución de cualquier tipo de materiales y carga en general, ya sean sólidos o fluidos, como así semovientes, denominado "ALBERTO ROBERTO MOREYRA" (CUIT: 20-14383547-3), con domicilio en calle A. Lombardi N° 295 de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, a favor de "TRANSPORTE MOREYRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio social en calle A. Lombardi N° 295 de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba. La presente transferencia se realiza en el marco del art. 77, inc. c), ssgtes. y ccetes. de la Ley N° 20.628. Oposiciones por el plazo de ley en: "Estudio Jurídico Bernardi", sito en calle 9 de Julio N° 180 de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba.

5 días - N° 75281 - \$ 1537,20 - 01/11/2016 - BOE

ARROYITO - En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 el Sr. Ezequiel Giacomino, DNI 31.384.645, domiciliado en Bv. Avellaneda N° 675 de la localidad de Carlos Pellegrini, Provincia de Santa Fe, en su carácter de Socio Gerente de entidad "AZUL S.R.L.", CUIT 30-70961299-5, Transfieren el Fondo de Comercio destinado a la venta al por mayor y menor de productos alimenticios, bebidas, limpieza, bazar y/o artículos susceptibles de ser comercializados en supermercados; cuyo nombre de fantasía es "AZUL SUPERMERCADO", ubicado en calle Belgrano N° 601 de la ciudad de Arroyito, a favor de Huijuan Zheng, DNI 95.242.727, do-

miciliada en calle Mariano Moreno N° 1183 de la ciudad de Arroyito, provincia de Córdoba. Incluye bienes y útiles, libre de personal. Oposiciones de ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

5 días - N° 75386 - \$ 2706,20 - 02/11/2016 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

ALMACENES DESERET S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Constitución de fecha 21.10.2016. Socios: 1) Doraliza Elba Pacheco, DNI N° 13.282.181, CUIT 27-13282181-5, nacida 19.6.1959, divorciada, argentina, femenina, comerciante, domicilio Ferninad de Lasseps 670, B° Residencial America, Cba., Pcia. de Córdoba y 2) Nahuel Nicolás Elaskar, DNI N° 41.366.072, CUIT 20-41366072-7, nacido 15.5.1998, soltero, argentino, masculino, comerciante, domicilio Ferninad de Lasseps 670, B° Residencial America, Cba., Pcia. de Córdoba. Denominación: ALMACENES DESERET S.A. Sede: Ferninad de Lasseps 670, B° Residencial America, Cba., Pcia. de Córdoba, República Argentina. Objeto social: A) COMERCIAL: comercialización y distribución de productos de almacén tales como indumentaria, calzado, accesorios de vestir, cosméticos y artículos de perfumería, ropa para el hogar, bazar, alimentos, bebidas y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas con las enunciadas precedentemente, ya sean industrializadas o artesanales u orgánicas; b) Ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones, importaciones, exportaciones de todos los productos y/o subproductos citados en el inciso anterior; c) Administración y explotación de casas de gastronomía; d) Comercialización y/o explotación de franquicias, marcas y patentes, derechos intelectuales, licencias de uso, distribución y concesión de explotación, tanto propias como ajenas. B) INVERSIONES FINANCIERAS Y DE CREDITO: Mediante la inversión y el aporte de capital a personas humanas o jurídicas, oficiales, mixtas o privadas, nacionales o extranjeras y, la intervención en compraventa de acciones, títulos, debetures, letras, certificaciones de depósitos y cualquier otro valor mobiliario en general u otra forma lícita de inversión de capital con fines lucrativos y mediante la concesión u otorgamiento de créditos que no requieran del concurso público de capitales o aportes públicos de dinero o no supongan la intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros. Quedan expresamente excluidas de este objeto, las actividades que tienen regulación especial

por la Ley de Entidades Financieras o aquellas que dentro de las actividades crediticias tengan especial fiscalización estatal y requieran para su conformación de objeto expreso y único además de otros requisitos. C) SERVICIOS: a) La explotación de servicios de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes; organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelería dentro y fuera del país. La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. b) Ejercer la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros asesorando a asegurados y asegurables. Duración: 20 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Capital: \$100.000 representado por 1.000 acciones de valor nominal \$100 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con der. a 5 votos. Suscripción: 1) Doraliza Elba Pacheco suscribe la cantidad de setecientas (700) acciones por un total de pesos Setenta Mil (\$70.000) y Nahuel Nicolás Elaskar, suscribe la cantidad de trescientas (300) acciones por un total de pesos Treinta Mil (\$30.000). Integración: 100% mediante endoso a favor de la Sociedad de pagarés con cláusula sin protesto librados a favor de cada accionista con anterioridad a la constitución de la Sociedad y por un importe idéntico al de sus tenencias accionarias, todo en los términos del art. 41 de la ley 19.550, quedando la Sociedad constituida como cesionaria y beneficiaria de dichos créditos. Administración: a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de siete, electos por el término de dos (2) ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de autoridades: 1) Presidente: Doraliza Elba Pacheco, DNI 13.282.181; 2) Director Suplente: Nahuel Nicolás Elaskar, DNI N° 41.366.072. Ambos constituyen dom. especial en sede social. Representación legal y uso de la firma social: Presidente y en su caso quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de diciembre.

1 día - N° 76064 - \$ 1526,04 - 01/11/2016 - BOE

INVERSIONES CÓRDOBA S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

SOCIOS: Maximiliano VERA BARROS, D.N.I. N° 24.692.239, argentino, abogado, divorciado, nacido el 15.6.1975, domicilio en Juan Castag-

nino 2175 B° Tablada Park, Córdoba, Prov. de Cba., Rep. Argentina y Gonzalo ALLAIS, D.N.I. N° 30.657.296, argentino, abogado, casado, nacido el 11.12.1983, domicilio en Juan Castagnino 2175 B° Tablada Park, Córdoba, Prov. de Cba., Rep. Argentina. INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: 03.10.2016, con firmas certificadas el 17.10.2016. DENOMINACIÓN SOCIAL: INVERSIONES CÓRDOBA S.R.L. DOMICILIO SOCIAL Y SEDE SOCIAL: calle Juan Castagnino 2175 B° Tablada Park, Córdoba, Prov. de Cba., Rep. Argentina. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tendrá por objeto, actuando en nombre propio y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a: I) CONSTRUCCIÓN: asesoramiento, estudio, proyecto, dirección, ejecución y administración de: obras de arquitectura, de ingeniería civil, eléctrica, electrónica, mecánica, industrial e hidráulica; de redes viales, de agua potable, de gas natural, desagües pluviales y cloacales, perforaciones de pozos, construcción de tanques, cisternas y puentes, movimiento y compactación de suelos; demoliciones, refacciones y mejoras. Celebración de contratos de compra y venta, permuta, locación y otros contratos innominados o atípicos que tengan por objeto materiales, equipos e insumos para la construcción y las actividades comprendidas en el presente objeto social. Fabricación y producción de premoldeados y demás insumos para la construcción y actividades comprendidas en el presente objeto social. II) INMOBILIARIO: celebración de contratos de compra y venta, permuta, locación y otros contratos innominados o atípicos que tengan por objeto muebles o inmuebles o actividades de desarrollo o intermediación inmobiliaria, urbanización, subdivisión de loteos, administración y operaciones de rentas inmobiliarias, arrendamiento de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en regímenes especiales como el de Propiedad Horizontal y el de Conjuntos Inmobiliarios. En caso que los servicios a prestar sean de exclusiva incumbencia de una o más profesiones, la Sociedad deberá contratar a profesionales matriculados habilitados para prestar a través de ellos los servicios de que se trate, de conformidad a las normas vigentes en el ámbito territorial en el cual se presen dichos servicios. En todos los casos que se traten de ejercicio profesional, los servicios deberán ser prestados a través de profesionales debidamente matriculados. III) FINANCIERO: mediante préstamos en dinero o especie, con o sin garantía real, a corto o largo plazo; realizar operaciones de financiación relacionadas con la actividad, la realización de aportes o inversiones de capitales a sociedades por acciones

constituidas o a constituirse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y podrá celebrar todo tipo de contratos civiles y comerciales con tal que sean aptos e íoneos para desarrollar y cumplir con el presente objeto social. PLAZO: 30 años desde suscripción de contrato. CAPITAL SOCIAL: \$50.000. REPRESENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN: a cargo de una gerencia unipersonal integrada por un gerente titular por tiempo indeterminado. Se designa a Maximiliano VERA BARROS. CIERRE DE EJERCICIO: los días 31 de diciembre de cada año. Juzgado de Primera Instancia y 03° Nom. en lo Civil y Comercial. Expte. N° 2908143/36 de la ciudad de Córdoba.-

1 día - N° 76229 - \$ 1233,72 - 01/11/2016 - BOE

ASOCIACIÓN DANTE ALIGHIERI DE CÓRDOBA

La Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN DANTE ALIGHIERI DE CÓRDOBA, convoca a sus asociados, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el próximo 18 del mes de noviembre del año 2016 en la Sede de la calle Duarte Quiros 44 de esta ciudad de Córdoba, a las 19.30 hs. en primera instancia, con una tolerancia de 30 minutos (quedando establecido que pasado dicho término la Asamblea se iniciará con la cantidad de asociados presentes), a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de presidente de Asamblea y un secretario de actas. 2) Designación de 2 (dos) asociados para firmar el acta. 3) Considerar, aprobar o modificar las Memorias, Balances Generales, Cuadros de Resultado e informes de la Comisión Revisadora de Cuentas (períodos 01/03/2014 al 28/02/2015 y 01/03/2015 al 28/02/2016). 4) Razones de la demora en la realización de la Asamblea períodos: 01/03/2014 al 28/02/2015 y 01/03/2015 al 28/02/2016. La secretaria

2 días - N° 76010 - \$ 628,56 - 02/11/2016 - BOE

RIPO CONSTRUCCIONES S.R.L.

VILLA MARIA

EDICTO ART.10 LSC - CONSTITUCION

1.- Accionistas : DAMIAN OSVALDO RIPOLLES, DNI 13.180.980, Argentino, Divorciado, nacido el 09 de Octubre de 1959, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Colombia 48 de la

ciudad de Villa María, Pcia de Córdoba y LILIANA NOEMI MEDA CORTEZ, DNI 13.464.701, Argentina, viuda, nacida el día 14 de Noviembre de 1959, de profesión comerciante con domicilio real en calle Estrada N° 712 de la ciudad de Tigre, Pcia de Buenos Aires 2) Fecha instrumento constitutivo: 01 de Octubre del 2016 3) Razón Social: RIPO CONSTRUCCIONES S.R.L 4) Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Villa María Pcia de Córdoba República Argentina y la sede social en calle Colombia N° 48 - Villa María - Cba 5) Objeto Social: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros a la realización de las siguientes actividades: CONSTRUCCION: mediante el diseño, la dirección, ejecución y administración de proyectos y obras de ingeniería o arquitectura, sean civiles, metalúrgicas u obras de infraestructura de servicios viales, hidráulicas, de minería, electromecánica, gas, gasoductos, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, plantas industriales, y de toda clase de inmuebles, obras y edificios, sea o no bajo el régimen de la ley 13512 de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte ya sea de contratación directa y/o reparaciones y ampliaciones de las mismas. Fabricación de productos y subproductos parcial o totalmente elaborados con materiales de construcción. INMOBILIARIAS: Mediante la administración, adquisición, venta y/o permuta de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, propios y/o de terceros, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. COMERCIAL: la compra y venta ya sea al por mayor o menor de productos relacionados con la construcción. Alquiler de máquinas y equipos de construcción. SERVICIOS: Servicios para el sector de la construcción, como así también la realización de estudios técnicos para el sector. Asimismo para cumplir con su objeto la sociedad podrá tomar representaciones, comisiones, distribuciones, tanto al por mayor como al por menor: podrá asimismo efectuar contrataciones con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y todo tipo de operaciones civiles comerciales, industriales o financieras, excepto las actividades de la ley de entidades financieras. Podrá además realizar importaciones o exportaciones siempre que tengan relación con su objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones, con las limitaciones impuestas por la ley y el presente contrato. 6) Duración: 50 años a contar de la fecha de firma del instrumento constitutivo (01/10/2016) 7) Capital Social: El capital social

es de Cien mil pesos (\$ 100.000,00) representado por cien (100) cuotas de valor nominal de pesos mil (\$ 1000,00) cada una, que suscriben de la siguiente manera; el Sr Damian Osvaldo Ripolles cincuenta (50) cuotas y Liliana Noemi Meda Cortez cincuenta (50) cuotas 8) Administración - Representación: La administración de la sociedad, estará a cargo de ambos socios, quienes revestirán el carácter de Gerentes; ejerciendo la representación legal y cuya firma indistinta de cualquiera de ellos, obliga a la sociedad. No obstante, es necesaria la firma conjunta de ambos gerentes para transferir el dominio de bienes registrables o constituir gravámenes sobre los mismos. En el ejercicio de la administración, los gerentes, podrán para el cumplimiento de los fines sociales, constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes muebles y/o inmuebles, administrar bienes de terceros, nombrar agentes y/o representantes, otorgar poderes generales y/o especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes, contratar y/o subcontratar cualquier clase de negocio, solicitar créditos, abrir cuentas bancarias de cualquier tipo, efectuar todo tipo de operaciones bancarias con cualquier institución oficial, privada o mixta del País o del exterior, en la forma y con las condiciones que consideren más conveniente para la sociedad, dejando constancia que la enumeración precedente no es taxativa, sino simplemente enunciativa, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Los gerentes desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos por justa causa 11) Cierre del ejercicio económico: 30 de Septiembre.

1 día - N° 75862 - \$ 1635,84 - 01/11/2016 - BOE

WALKIRIA S.A.

CONSTITUCIÓN

Denominación: WALKIRIA S.A. Fecha constitución: 16 de septiembre de 2016 Socios Sres. DELCRE, GABRIEL MARTIN, de 38 años, soltero, argentino, de actividad profesional Ingeniero Mecánico matrícula 5181, con domicilio en calle Santiago de Liniers 76, de Barrio Cofico de la ciudad de Córdoba Capital, D.N.I. 26.480.893; CECCHIN, EUGENIO LUCAS, de treinta 38 años, casado, argentino, de actividad comerciante, con domicilio en calle 9 de julio 985 6° piso C de Barrio Centro de la ciudad de Córdoba Capital, D.N.I. 26.453.150; Duración: 99 AÑOS. Sede y Domicilio: Rivadeo 1570, 6° piso B de Barrio Alta Córdoba de la ciudad de Córdoba Ca-

pital,, República Argentina. Objeto: La sociedad tendrá por objeto: A) Construcción y reforma de edificios residenciales y no residenciales, elaboración de proyectos y montajes de instalaciones industriales, electromecánicas, electrónicas, civiles y similares, por cuenta propia o de terceros y en general todo lo relacionado con obras de ingeniería civil, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en otros extranjeros, de conformidad a la legislación respectiva B) Comerciales: mediante la compra, venta, fabricación, permuta, importación, exportación, leasing o distribución de artículos de bienes y materiales para la construcción u otras industrias C) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, leasing, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, para cual deberán cumplimentar con las disposiciones de la ley 7191, incluso podrán celebrar todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, parques industriales, countries, clubes, cementerios parque, multipropiedades y conceptos jurídicos análogos, creados o a crearse D) Investigación y desarrollo de proyectos de ingeniería industrial civil, electrónica, mecánica, o similares. En relación al objeto la Sociedad tendrá plena capacidad celebrar contratos de fideicomiso, de colaboración empresaria o de unión transitoria de empresas y contratar con el estado Nacional, Provincial, Municipal .Y en lo atinente a su objeto social actuar en el exterior según la normativa respectiva. Capital: pesos cien mil (\$100.000), dividido en diez mil (10.000) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "B" con derecho a un voto por cada acción, de pesos diez (\$10) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle a) DELCRE, GABRIEL MARTIN nueve mil quinientas (9500) acciones, por un total de pesos noventa y cinco mil (\$ 95.000,00), integrando en este acto pesos veintitrés mil setecientos cincuenta (\$23.750,00); b) CECCHIN, EUGENIO LUCAS, quinientas (500) acciones, por pesos cinco mil (\$ 5.000,00), integrando en este acto pesos un mil doscientos cincuenta (\$1.250,00); todo en efectivo. Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y máximo de nueve, elegidos por el término de tres ejercicios, debiendo designarse igual número de suplentes y el mismo período. Designación de Autoridades: Director Titular: Sr. DELCRE, GABRIEL MARTIN, de 38 años, soltero, argentino, de actividad profesional Ingeniero Mecánico matrícula 5181,

con domicilio en calle Santiago de Liniers 76, de Barrio Cofico de la ciudad de Córdoba Capital, D.N.I. 26.480.893, Director Suplente ; CECCHIN, EUGENIO LUCAS, de treinta 38 años, casado, argentino, de actividad comerciante, con domicilio en calle 9 de julio 985 6º piso C de Barrio Centro de la ciudad de Córdoba Capital, D.N.I. 26.453.150. Representación legal y uso de la firma social: estará a cargo del Presidente del Directorio o quien lo remplace. El Directorio podrá autorizar a personas para el uso de la firma en forma conjunta o indistinta. Fiscalización.: estará a cargo de un Síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de un ejercicio. Dicha Asamblea también debe elegir Síndico suplente por el mismo plazo, que reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo las accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. Se resuelve prescindir de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31 de Agosto.

1 día - N° 75867 - \$ 1546,92 - 01/11/2016 - BOE

**CASARI Y CARRANZA
SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA**

RIO CUARTO

MODIFICACION DE CLAUSULA

ACTA N° 4: Río Cuarto, Pcia de Córdoba, a los 23/5/2016, se reúnen en la sede social sita en calle Eduardo Pérez Bulnes 1653 de esta Ciudad, los socios MIGUEL ANGEL CASARI, argentino, de profesión comerciante, nacido el 25 de julio del año 1942, LE 6.649.500, con domicilio en calle Presidente Perón N° 1442 de esta Ciudad, casado en primeras nupcias con doña Merced Aurora Paruzzo (DNI 5.314.461), la que presta conformidad para este acto; DANIEL IVAN CASARI, argentino, de profesión comerciante, nacido el 7 de agosto de 1969, DNI 21.013.289, casado con Arcuri Daniela Andrea (DNI 25.698.878), la que presta conformidad para este acto, con domicilio en calle Leyes Obreras 1007 de esta Ciudad; NESTOR NICOLAS CARRANZA, argentino, de profesión comerciante, nacido el 3 de mayo de 1967, DNI 18.388.101, casado en primeras nupcias con Silvina Leonor Alfonso de Carranza (DNI 20.512.373), quien presta conformidad para este acto, con domicilio en calle Eduardo Pérez Bulnes 1659 de esta Ciudad de Río Cuarto. Estableciendo como orden del día: 1) la incorporación de nuevos socios prevista en la cláusula novena del contrato social, y 2) modificación de la cláusula sexta del contrato

social. Con respecto al primero de los puntos, los socios manifiestan que ante el fallecimiento del Sr. Nicolás Mercedes Carranza, fueron declarados como únicos y universales herederos, mediante Auto Interlocutorio Número 268 del 23 de julio del año 2.012, los Sres.: IRMA DOLORES DEBIA DE CARRANZA, LC 9.486.973, mayor de edad, argentina, viuda del Sr. Nicolás Mercedes Carranza, de profesión ama de casa, con domicilio real en calle San Martín N° 556, piso 5º, Dpto E, de esta Ciudad de Río Cuarto; MARIA CRISTINA CARRANZA, DNI 16.329.107, argentina, casada con el Sr. José Luis Siro (12.751.631), mayor de edad, de profesión comerciante, domiciliada en calle Pringles 334 de esta Ciudad; IRMA BEATRIZ CARRANZA, argentina, casada con el Sr. César Hermenegildo Nieri (DNI 13.967.988), mayor de edad, de profesión empleada, domiciliada en calle Belgrano 125 - Las Higueras, DNI 16.731.631; NESTOR NICOLAS CARRANZA, argentino, casado con la Sra. Silvina Leonor Alfonso (DNI 20.512.373), mayor de edad, de profesión comerciante, domiciliado en calle Eduardo Pérez Bulnes 1665 de esta Ciudad, DNI 18.388.101; MARINA CAROLA CARRANZA, argentina, casada con Rafael Oscar Staffolani (DNI 23.954.222), mayor de edad, DNI 23.954.653, de profesión empleada, domiciliada en Pje Washington 1854, Dpto. 8 Planta Baja, de esta Ciudad; y MARIA VERONICA CARRANZA, argentina, casada con el Sr. Fabio Oscar Monfasani (DNI 24.783.662), de profesión contadora pública, domiciliada en Barrio Soles del Oeste, Mza. 82, Lote 67, DNI 25.471.209. Por ende, y tal como lo estipula la cláusula novena del contrato social, los mismos optan unánimemente por continuar en la sociedad y unifican su representación mediante mandato expreso, en la persona de la Sra. María Cristina Carranza, DNI 16.329.107, quien a partir de este acto, actuará en nombre y representación de los restantes herederos, con todas las facultades y obligaciones de ley. En lo atinente al segundo punto del orden del día, los socios por unanimidad acuerdan que el punto sexto del contrato social, quede redactado de la siguiente forma: "La Gerencia, administración y dirección de la sociedad en sus relaciones internas y externas, estará a cargo de los siguientes socios: MIGUEL ANGEL CASARI, DANIEL IVAN CASARI y NESTOR NICOLAS CARRANZA, en su carácter de gerentes, quienes podrán hacer uso de la firma social indistintamente cualquiera de ellos en todas las operaciones comerciales y financieras en que la sociedad intervenga o fuera necesaria representarla, con la expresa prohibición de utilizarla en negociaciones particulares y operaciones ajenas a su giro, garantizar o afianzar documen-

tos de terceros, en prestaciones a título gratuito, bajo la responsabilidad personal de quien infringiera ésta limitaciones. Los socios gerentes suscribirán con su firma individual consignada al pie del rubro social estampado con un sello o de modo manuscrito o mecanografiado; sin perjuicio de los demás actos y hechos jurídicos lícitos que los socios puedan realizar actuando como gerentes en representación de la entidad y para los que por éste contrato se les confiere general y amplio poder, especialmente podrán realizar con entidades bancarias, públicas, privadas, oficiales o mixtas, todo tipo de operaciones que sean propias a éstas entidades, entre ellas abrir cuentas corrientes, depositar sumas de dinero, extraer las mismas, librar cheques, tomar dinero prestado a interés, firmando pagarés, con descuento de intereses o endosando los mismos, aceptar, endosar, descontar, negociar letras de cambio, giros, vales, pagarés y demás papeles de negocios, con o sin garantía real o personal. Igualmente se autoriza la intervención indistinta de cualquiera de estos socios para la ejecución de los siguientes actos: Transferir a título oneroso o gratuito, todo tipo de bienes muebles o inmuebles de propiedad de la sociedad y constituir sobre los mismos cualquier tipo de gravámenes o derechos reales". Autos: "CASARI Y CARRANZA SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA -Insc. Reg. Pub. De Com- Expte. N° 2923306, tramitados en el Juzg. Civ. Com. y Flia. De 7º Nom - Sec. N° 14 de Río Cuarto.-

1 día - N° 75987 - \$ 1858,68 - 01/11/2016 - BOE

FERIAS MARK HNOS Y CÍA. S.R.L.

RIO CUARTO

CESIÓN DE CUOTAS DESIGNACIÓN DE GERENTES MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Civil y Comercial de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de la ciudad de Río Cuarto, con intervención de la Secretaria N° 6 a cargo de la Dra. Ana Marión Baigorria, se hace saber por un día: Que en los autos caratulados: "FERIAS MARK HNOS. Y CÍA S.R.L.-Inscripción Registro Público de Comercio" - Expte. S.A.C. N° 2411149 - Por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 27/07/2015 los Sres. Osvaldo Enrique Mark D.N.I. N° 6.580.012, Oscar Roberto Mark D.N.I. N° 6.601.411 y Víctor Eusebio Mark D.N.I. N° 6.606.511, han cedido la totalidad de las veinte cuotas sociales de Ferias Mark Hnos. y Cía S.R.L. en la siguiente proporción y a los Sres.: Siete cuotas sociales a Víctor Santiago Mark, D.N.I. N° 25.644.558, argentino, soltero, nacido

el 01/05/1977, Contador Público, domiciliado en San Luis N° 366 de la localidad de Ucacha, provincia de Córdoba; Seis cuotas sociales a María Victoria Mark D.N.I. N° 25.535.029, argentina, soltera, nacida el 21/04/1981, Abogada, domiciliada San Luis N° 366 de la localidad de Ucacha, provincia de Córdoba; y Siete cuotas sociales a Alejandro José Mark D.N.I. N° 30.316.025, argentino, casado, nacido el 01/12/1983 Martillero Público, domiciliado San Luis N° 366 de la localidad de Ucacha.- Los Cesionarios procedieron al nombramiento de socios gerentes designando a los Sres. Socios Víctor Santiago Mark, D.N.I. N° 25.644.558, y Alejandro José Mark, D.N.I. N° 30.316.025.- Los que duraran en sus cargos el lapso de vigencia de la sociedad.- También se procedió a la modificación del artículo sexto del contrato social, el que queda redactado en los siguientes términos: SEXTO: La sociedad será administrada y representada por los socios Víctor Santiago Mark, D.N.I. N° 25.644.558, y Alejandro José Mark, D.N.I. N° 30.316.025, en carácter de SOCIOS GERENTES, quienes tendrán el uso de la firma social en forma INDISTINTA, el uno en defecto del otro, suscribiendo los actos con sus propias firmas procedidas por la denominación social y aclaradas con el aditamento de "Socio Gerente," mediante sello o mecanografiados o en forma manuscrita, sin cuyo requisito se las considera como de su personal responsabilidad, cualquiera sea el acto de que se trate.- Los Socios Gerentes administrarán la sociedad, obrando de esa manera con todas las facultades que sean necesarias e inherentes a su cargo sin más limitaciones que las de no comprometer el patrimonio social en prestaciones gratuitas o especulaciones ajenas al giro comercial, ni avales, garantías o fianzas a terceros, salvo cuando estas últimas deban otorgarse por negocios en que tenga interés la sociedad y que medie la aprobación previa dada en mayoría por la Reunión de Socios, dejándose constancia del acta que así lo hubiera resuelto, en los documentos que se expidieran por avales, garantías o fianzas, sin cuyo requisito no se consideraran válidas las mismas, ni tendrán efecto respecto de terceros en cuyo favor se extendieron, los que no podrán reclamar su cumplimiento en contra de la sociedad por las obligaciones que los socios gerentes afianzaren de otra manera.-

1 día - N° 76094 - \$ 1072,44 - 01/11/2016 - BOE

EL PRETOR S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Por Contrato de fecha 02/05/2016 y Acta de fecha 04/08/2016. Socios: Rodrigo Martín BRAN-

DALISE, D.N.I. 23.765.000, nacionalidad argentina, mayor de edad, nacido el 02/01/1975, de 41 años de edad, de profesión comerciante, estado civil casado, domiciliado en la Av. O'Higgins n° 5390 del B° Fortín del Pozo de la ciudad de Córdoba; Fernanda Mariela BRANDALISE, D.N.I. 22.565.758, nacionalidad argentina, mayor de edad, nacida el 10/09/1972, de 43 años de edad, de profesión comerciante, estado civil casada, domiciliado en la Ruta Provincial N° 5 Km 17, Provincia de Córdoba; Mariano José BRANDALISE, D.N.I. 28.270.009, nacionalidad argentina, mayor de edad, nacido el 26/06/1980, de 35 años de edad, de profesión farmacéutico, estado civil Casado, domiciliado en la calle Solares N°234, Alta Gracia, Provincia de Córdoba; José Fernando Brandalise, DNI.: 7.999.488, de nacionalidad argentina, de estado civil divorciado, mayor de edad, nacido el 21/12/1947, de profesión comerciante, con domicilio en la Ruta Provincial N° 5 Km 17, Provincia de Córdoba y Jonathan Maximiliano BRANDALISE, D.N.I. 36.148.101 nacionalidad argentina, mayor de edad, nacido el 02/02/1992, de 24 años de edad, de profesión comerciante, estado civil soltero, domiciliado en la Ruta Provincial N° 5 Km 17, Provincia de Córdoba. Denominación: EL PRETOR S.R.L.. Domicilio: Ciudad de Córdoba. Sede: Calle Lazaro Langer N° 90 de esta Ciudad de Córdoba. Objeto: La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de ley, dentro o fuera del país, las siguientes operaciones: A) CONSTRUCTORA: desarrollo, dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, de ingeniería y de arquitectura, propias o de terceros, sean estas obras hidráulicas, portuarias, mecánicas, eléctricas, electromecánicas, inmuebles, sanitarias, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, diques, mensuras, subdivisiones, loteos, viviendas, talleres, puentes, refacción y/o demolición de las obras detalladas, interviniendo en la realización de estudios, proyectos, asesoramientos, dictámenes e investigaciones, estadísticas; debiendo someterse, a tales fines, a las disposiciones de la ley provincial 7674 y/o 7192, o la que en el futuro se dicte sobre dicha temática. B) INMOBILIARIA: La compra, venta, permuta, administración y arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, limpieza de edificios, arreglos y reparaciones y la compra venta de materiales.; C) COMERCIAL: Podrá asimismo realizar toda actividad relacionada en su objeto Constructivo o Inmobiliario, como la prestación de servicios, comercialización, im-

portación, administración, diseño, contralor de proyectos y exportación de bienes, productos y mercaderías. La compraventa, comercialización y urbanización de bienes inmuebles rurales y urbanos, loteos y prestación de servicios en los mismos; además de todas las operaciones comprendidas en el Código Civil y Comercial respecto de propiedad horizontal. Plazo de Duración: cincuenta (50) años a contarse desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS CIENTO MIL (\$100.000), dividido en MIL (1000) cuotas sociales, de valor nominal PESOS CIENTO (\$ 100,00) cada una, suscripto por los socios de la siguiente forma: 1) El Sr. Rodrigo Martín BRANDALISE, la cantidad de DOSCIENTAS (200) cuotas sociales, equivalentes a PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000); 2) La Sra. Fernanda Mariela BRANDALISE, la cantidad de DOSCIENTAS (200) cuotas sociales, equivalentes a PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000); 3) El Sr. Mariano José BRANDALISE, la cantidad de DOSCIENTAS (200) cuotas sociales, equivalentes a PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000); 4) El Sr. Jonathan Maximiliano BRANDALISE, la cantidad de DOSCIENTAS (200) cuotas sociales, equivalentes a PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000) y; 5) el Sr. José Fernando BRANDALISE, la cantidad de DOSCIENTAS (200) cuotas sociales, equivalentes a PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000). Los socios integran en este acto el 25 % en dinero en efectivo en proporción a su respectiva participación en el capital social. El saldo deberá ser integrado en el plazo de dos (2) años desde la suscripción del presente y conforme el art. 149 de la ley 19.550. Dirección y Administración: La Administración y Representación de la sociedad serán ejercidas por dos o más Gerentes en forma indistinta; los que podrán ser designados de entre los socios y/o terceras personas; en este último caso las personas ajenas a la sociedad pueden ser designadas y revocadas en sus funciones por reunión de socios, sin implicar tal situación modificación alguna al presente Contrato Social, ejerciendo tal función por el término de cinco (5) años, pudiendo ser reelegidos. Los socios designados como Gerentes revestirán el cargo por el término de duración de la sociedad conforme cláusula segunda del contrato social. Siendo en este acto elegidos como Gerentes a los socios Rodrigo Martín BRANDALISE, Fernanda Mariela BRANDALISE y Mariano José BRANDALISE; quienes: a) aceptan el cargo propuesto, b) declaran bajo juramento que no les corresponde las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 264 de la Ley 19550 y c) fijan domicilio especial en calle Lazaro Langer N°90 de la Ciudad de Córdoba. Cierre

del ejercicio: El ejercicio económico cerrará el 31 de Diciembre de cada año. JUZGADO DE 1° INSTANCIA C.C. 52ª – CON SOC. 8-

1 día - N° 76140 - \$ 1950,12 - 01/11/2016 - BOE

GAVIDO SRL

MODIFICACIÓN EDICTO COMPLEMENTARIO

Edicto Complementario del Edicto N° 71038 Publicado en BO el día 26/09/16, a la parte pertinente a: Por acta social del 02/08/16 ratificada ante el tribunal de fecha 24/8/16, se le adiciona "y también ratificación ante el tribunal de fecha 11/10/16" EXPTE 2886250/36. Juzg. 1ª Inst. C.C. 33ª. Córdoba.

1 día - N° 75777 - \$ 99 - 01/11/2016 - BOE

KARCOT TURISMO S.A.

CONSTITUCION DE S.A.

POR ACTA CONTITUTIVA DEL 11 DE MARZO Y ACTA RECTIFICATIVA DE 11 DE OCTUBRE DE 2016 .Entre Srta.Karen Betsabe Borselli,D.N.I.:39.690.825,nacida el 08/07/1996,de 19 años de edad,argentina de estado civil:soltera,de profesión:Comerciante,domiciliada en:San Pedro Nolasco N° 3712 Barrio El Refugio de la Quinta,Cordoba;Srta. Constanza Alejandra Cortes,D.N.I. N° 36.433.228,nacida el 07/09/1992,de 23 años de edad,argentina,de estado civil:soltera,de profesión:Comerciante,-domiciliada en Calle A.Vogolino N°5618 Barrio G.Del Claret,Provincia de Córdoba,Argentina;-convienen constituir una SOCIEDAD denominada "KARCOT TURISMO S.A.",y tendrá su sede social en Calle Santa Rosa N° 267 Barrio Centro de la ciudad de Córdoba,Provincia de Córdoba-Jurisdicción:Provincia de Córdoba-Argentina;quedando facultado el Directorio para establecer agencias,sucursales,establecimientos y cualquier otro tipo de representación dentro y fuera del país.DURACION:la sociedad se fija en 50 años,contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.OBJETO:La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros,o asociada a terceros,en el país o en el extranjero;las siguientes actividades:A)La explotación de una agencia de viajes,en conformidad con la Ley 18.829,incluyendo la prestación de servicios de:b1)Intermediación en la reserva y/o locación de servicios hoteleros y transporte de pasajero relacionado al turismo solamente (incluye traslados y excursiones);b2) la organización de viajes de carácter individual o colectivo,excursiones,cruceos o similares,con

o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a "forfait",en el país o en el extranjero;b3)recepción y/o asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país,prestación a los mismos de guías turísticos y el despacho de equipajes;b.4)representación de otras agencias,tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios;c)realización de operaciones inmobiliarias que autoricen leyes y reglamentos vigentes.Para la consecución de su objeto la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades:- FINANCIERAS:Aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse,prestamos particulares o a sociedades con fondos propios,realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente,quedando excluidas las operaciones específicamente comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la parte que se requiera concurso público de capitales;MERCANTILES:Compra y venta de bienes muebles y semovientes;adquisición,compra,-venta sesión y/o transferencia de bienes muebles,planos,proyectos,marcas (comerciales o industriales) relacionadas con el objeto-A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones,y para ejercer todos los actos civiles,comerciales y/o de cualquier otra naturaleza y especie que no sean prohibidos por las leyes y este contrato en la persecución del objeto social.CAPITAL SOCIAL:de \$ 100.000,representado por 1.000 ACCIONES ordinarias,nominativas,no endosables,Clase "A" con derecho a un 1 votos por acción,el valor de cada acción de \$ 100 cada una valor nominal.El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria,hasta el quintuplo de su monto,conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.Las acciones y certificados provisionales que se emitan,contendrán las menciones del art. 211 de la Ley 19.5500.La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de diez,electos por el término de tres ejercicios.La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social,corresponde al Presidente del Directorio; pudiendo asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo,gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que le confiera el mandato que se les otorgue.Los documentos,-contratos o cheques que otorgue o emita la sociedad;como así también los endosos deberán llevar la firma del Presidente. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los accionistas,-

con la facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550.La Asamblea podrá nombrar un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio,todo ello con las formalidades de la Ley 19.550 y las que en el futuro se dicten.La decisión se tomara en Asamblea Ordinaria que incluya el asunto como uno de los puntos del orden del día..El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año.POR ACTA CONSTITUTIVA SE RESUELVE :1)La sociedad KARCOT TURISMO S.A. tendrá su sede social en Calle Santa Rosa N° 267,Barrio Centro de la ciudad de Córdoba,Provincia de Córdoba,Argentina.suscripción Emitir MIL (1.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables,Clase "A" de un voto por acción y de PESOS CIENTO (\$100.-) cada una valor nominal,suscribiendo los socios en la siguiente proporción: KAREN BETSABE BORSELLI,750 acciones,o sea\$ 75.000,equivalente al 75%;del Capital Social de CONSTANZA ALEJANDRA CORTES, 250 acciones,o sea \$ 25.000,equivalente al 25% del Capital Social quedando en consecuencia totalmente suscripto dicho capital,e integrándose en Bienes de Uso,en este mismo acto:Aporte de KAREN BETSABE BORSELLI de \$ 75.000 compuesto por:Aire Acondicionado Marca Sanyo 5500 frigorios de \$ 20.000;3 Escritorios de \$ 15.000;2 Notebook Marca Compaq de \$12000 cada uno;4 sillones de \$ 4000 cada uno;y el Aporte de CONSTANZA ALEJANDRA CORTES de \$ 25.000 compuesto por:1 Computadora All in One Marca Samsung de \$ 15000;1 Biblioteca de \$ 5000;1 Juego de Escritorio compuesto por silla y sillón de \$ 5.000;cuyo detalle se acompaña en Estado de Situación Patrimonial certificado por la Cra. María Eugenia Carabelos MP:10-16646-8, 3)Designar para integrar el Primer Directorio de la Sociedad KAREN BETSABE BORSELLI,-con el cargo de Presidente y CONSTANZA ALEJANDRA CORTES con el cargo de Director Suplente.4)Prescindir de la Sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19.550 y sus modificaciones DECLARAN BAJO FE DE JURAMENTO que no se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades enumeradas en el art. 264 de la Ley 19.550.

1 día - N° 76205 - \$ 2242,08 - 01/11/2016 - BOE

NUEVO MEDJUGORJE S.A.

GENERAL CABRERA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 10/02/2012 y ratificativa del 17/07/2014 se resolvió por unanimidad la elección de nuevas

autoridades en el Directorio de NUEVO MED-JUGORJE S.A., resultando electo como DIRECTOR TITULAR-PRESIDENTE: Mario Ludovico Rovella D.N.I. 14.787.804 y como DIRECTOR SUPLENTE: Nidia Valeria Arena Gómez D.N.I. 25.167.876. Todos los directores durarán tres (3) ejercicios en el cargo y fijan domicilio especial a los efectos del artículo 256 de la Ley 19550 en Desvío a Pescadores Kilometro 8,90 de la ciudad de San Luis, Provincia de San Luis.

1 día - N° 76468 - \$ 362,04 - 01/11/2016 - BOE

MARCU S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Constitución de fecha 17.10.2016. Socios: 1) Mario Rodolfo CUOMO, DNI N° 24.521.094, CUIT 23-24521094-9, nacido 10.4.1975, soltero, argentino, masculino, comerciante, domicilio Felipe Belardinelli 3992 B° Las Flores, Cba., Pcia. de Córdoba y 2) Mario Raul CUOMO, DNI N° 8.313.313, CUIT 23-08313313-9, nacido 26.1.1950, divorciado, argentino, masculino, Lic. En Economía, Andres Lamas 2890 B° Bajo Palermo, Cba., Pcia. de Córdoba. Denominación: MARCU S.A. Sede: Arica esquina Tumbes, B° Santa Rosa, Córdoba, Pcia. de Córdoba, República Argentina. Objeto social: 1.- Instalación, reparación, impermeabilización y mantenimiento en general de toda clase de techos, revestimientos, paredes, muros y de todas sus partes componentes, como así también todo tipo de productos de carpintería, de madera, resinas, corcho y otros materiales forestales y sus derivados, como así también de materiales sustitutos como el aluminio, plástico, chapa, metal, y similares. 2.- Industrialización, fabricación, compraventa, permuta y distribución de pinturas, revestimientos, impermeabilizantes, productos químicos para la construcción, membranas asfálticas, elementos para la construcción pre moldeados y prefabricados, con o sin las instalaciones complementarias. Duración: 20 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Capital: \$100.000 representado por 1.000 acciones de valor nominal \$100 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con der. a 5 votos. Suscripción: 1) Mario Rodolfo CUOMO suscribe la cantidad de quinientas (500) acciones por un total de pesos Cincuenta Mil (\$50.000) y Mario Raul CUOMO, suscribe la cantidad de quinientas (500) acciones por un total de pesos Cincuenta Mil (\$50.000). Integración: 100% mediante endoso a favor de la Sociedad de títulos pagarés con cláusula sin protesto librados a favor de cada accionista con anterioridad a la constitución de la Sociedad y por un

importe idéntico al de sus tenencias accionarias, todo en los términos del art. 41 de la ley 19.550, quedando la Sociedad constituida como cesionaria y beneficiaria de dichos créditos. Administración: a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de siete, electos por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de autoridades: 1) Presidente: Mario Rodolfo CUOMO, DNI N° 24.521.094; 2) Director Suplente: Mario Raul CUOMO, DNI N° 8.313.313. Ambos constituyen dom. especial en sede social. Representación legal y uso de la firma social: Presidente y en su caso quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de diciembre.

1 día - N° 76235 - \$ 947,16 - 01/11/2016 - BOE

GRUPO PILAR S.A.

PILAR

En aviso N°59640 de fecha 7/7/16 se deja sin efecto el siguiente texto: "Se ratifica Asamblea Ordinaria Extraordinaria N°23 del 10/4/15 y Acta de Directorio 141 de igual fecha -publicada en aviso N°20210 del 8/9/15-" Se ratifica todo lo demás

1 día - N° 76467 - \$ 152,12 - 01/11/2016 - BOE

MTR S.R.L.

INSC. REG. PUB. COMERCIO CONSTITUCIÓN

Por Contrato del 03/12/15. Socios: ROBERTO ERNESTO ANDRADA, argentino, casado, de profesión comerciante, de 72 años de edad, D.N.I. N° 6.054.197, con domicilio en calle Aristóteles N° 3568, B° Zumarán de la ciudad de Córdoba, en la provincia de Córdoba, República Argentina; ANA MARÍA MANSILLA, argentina, casada, de profesión comerciante, de 71 años de edad, D.N.I. N° 4.618.131, con domicilio en calle Aristóteles N° 3568, B° Zumarán de la ciudad de Córdoba, en la provincia de Córdoba, República Argentina y ROBERTO ARIEL ANDRADA, argentino, soltero, de profesión comerciante, de 36 años de edad, D.N.I. N° 27.079.483, con domicilio en calle Aristóteles N° 3568, B° San Martín Norte de la ciudad de Córdoba, en la provincia de Córdoba Denominación: "MTR S.R.L." Domicilio y sede en calle Pedro Naón N° 1381 B° General Mosconi, de esta ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba República Argentina. Plazo: 99

años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la realización, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la Republica Argentina o del extranjero la fabricación, diseño, testeo, comercialización, compra, venta, permuta de todo tipo de neumáticos, llantas, accesorios, repuestos, maquinarias y equipos para sustitución reparación y fabricación de elementos para rodados de vehículos, maquinarias y productos de caucho como sus derivados. Taller mecánico, servicio técnico. Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS SESENTA MIL\$ 60.000.- que se divide en 600 cuotas sociales iguales de \$ 100.- cada una. Las cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones: el Sr. ROBERTO ERNESTO ANDRADA, 200 cuotas sociales o sea la suma de PESOS VEINTE MIL (\$20.000); ANA MARÍA MANSILLA, 200 cuotas sociales o sea la suma de PESOS VEINTE MIL (\$20.000) y por último el Sr. ROBERTO ARIEL ANDRADA, 200 cuotas sociales o sea la suma de PESOS VEINTE MIL (\$20.000). El capital es integrado el 25 % en efectivo y el resto en el plazo de ley. Administración y representación: La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo de una gerencia integrada por un socio o tercero designado gerente, bajo cuya firma precedida por el sello social "MTR. - Gerente" quedará obligada la sociedad. La duración en el cargo será de tres (3) ejercicios y podrán ser reelectos en el mismo. A fin de administrar la sociedad, se elige como socio gerente para cubrir el primer período al Sr. ROBERTO ERNESTO ANDRADA y como gerente suplente A la Sra. ANA MARÍA MANSILLA; Cierre del ejercicio económico: el ejercicio social terminará el 31/12 de cada año. Juzgado de 1° Inst. C.C. 52 A-CON SOC 8 SEC.- Expte 2805018.Of.

1 día - N° 76287 - \$ 1955,40 - 01/11/2016 - BOE

ALMEX S.R.L.

BELL VILLE

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Socios: Sergio Segundo NEGRETE DNI 16430317 Arg. 53 años, divorciado, dom. Av. Murialdo 68 Morrison Córdoba Argentina, comerciante; Nicolás NEGRETE DNI 33603151 Arg. 27 años, soltero dom. Córdoba 325 Morrison Córdoba Argentina, comerciante y Mariano NEGRETE DNI 36186536 Argentino, 25 años, soltero dom. Córdoba 325 Morrison Córdoba Argentina, comerciante. Constitución:16/09/2016

Denominación: "ALMEX S.R.L." Domicilio: Localidad Morrison, Dpto Unión, Pcia Córdoba. Sede social Av. Murialdo esquina Salta, Localidad Morrison. Objeto Social: Dedicarse, por cuenta propia o ajena, asociada a terceros dentro del territorio del país o en el extranjero, al por mayor y al por menor a las siguientes actividades: a.- Fabricación fraccionamiento, acondicionamiento, comercialización, importación, exportación, representaciones y consignaciones de maderas y similares, elaboradas y semielaboradas, materiales, productos e insumos de construcción y sus anexos, pinturas, barnices y similares y sus accesorios, muebles, amoblamientos, accesorios y aberturas. Podrá realizar todos los servicios relacionados con lo anterior y de transporte de productos propios o de terceros. b.- Explotación y/o administración de establecimientos agropecuarios y/o forestales, propios o de terceros. c.- Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración, divisiones de loteos de inmuebles urbanos o rurales, constitución de derechos reales de propiedad horizontal y conjuntos inmobiliarios. Construcción en todas sus formas, obras de todo tipo, civiles o privadas, cualquiera sea su destino habitacional, comercial o industrial. d.- Producción, mecanizado, montaje, ensamblaje, prueba, control de calidad, packaging de productos y subproductos relacionados con la industria de la construcción. e.- Asesoramiento empresarial, estudio de mercados, marketing, promoción y todo lo relacionado a la actividad industrial y comercial. Pudiendo para ello prestar servicios con equipamiento propio o de terceros, servicio de transporte de carga en vehículos automotores propios o de terceros, dentro y fuera del territorio nacional y cualquier otra actividad que se relacione con este objeto. f.- Importación y exportación de todo tipo de bienes, productos y subproductos, mercaderías, materias primas, equipos, maquinarias, herramientas y sus accesorios, vinculados a la consecución del objeto social. Sin más limitaciones que las establecidas en la ley. Constituir, formar parte de consorcios de exportación o representar a estos. Participar en sociedades "holding" dedicadas al comercio exterior. Operar con programas especiales de exportación u operatorias de "joint ventures" o abinamientos con otras empresas, nacionales o extranjeras. Siempre que se vinculen al objeto social y sean necesarias para la consecución del mismo la sociedad podrá realizar actividades: g.- Financieras: Aportar capitales propios o ajenos, con o sin garantías reales, a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, negociar títulos valores y realizar operaciones de financiación,

para operaciones y negocios vinculados a su actividad. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios relacionados a su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas en la Ley. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Plazo: 99 años. Capital Social: \$ 100.000, divididos en 1000 cuotas de \$100 c/u. íntegramente suscriptas. Sergio Segundo NEGRETE 90%, 900 cuotas \$90.000, Mariano NEGRETE 5% 50 cuotas \$5.000 y Nicolás NEGRETE, cinco por ciento (5%), suscribiendo la cantidad de cincuenta (50) cuotas, por un valor de pesos cinco mil (\$5.000.-).- En el acto los socios integran el 25% de los aportes, en efectivo. Saldo integración, plazo máximo de 2 años, a partir de inscripción de sociedad en el R.P.C.,o cuando las necesidades sociales así lo requieran. Organización de la Representación legal: La Administración a cargo de una GERENCIA compuesta de 1 a 5 Gerentes Titulares y N° Gerentes Suplentes que resuelva reunión de socios, los que son nombrados sin plazo de culminación de gestión. Gerentes Suplentes reemplazarán a titulares, en caso de ausencia o impedimento, en el orden de su elección. Socio Gerente, Sergio Segundo NEGRETE DNI 16430317. Fecha cierre ejercicio 31/08. Juz. 1°Inst. 1°Nom. C.C.C.yF. Bell Ville, Sec.2.

1 día - N° 72780 - \$ 1593,72 - 01/11/2016 - BOE

BEABEL SRL

(Constitución) – SOCIOS: María Belén Canova, argentina, DNI 33.134.030, estado civil casada, nacida el 26 de Junio de 1987, domicilio en Fray Mamerto Esquiú N° 432, Piso 4 Depto C. Barrio General Paz, Ciudad de Córdoba, licenciada en administración de empresas. Juan Pablo Gomez Mancuso, argentino, DNI 30.915.895, estado civil casado, nacido el 06 de mayo de 1984, domicilio en Fray Mamerto Esquiú N° 432, Piso 4 Depto C. Barrio General Paz, Ciudad de Córdoba, de ocupación licenciado en administración de empresas. FECHA DE INSTRUMENTO: 7/9/2016 con certificación notarial del 7/9/16 DENOMINACIÓN: BEABEL SRL SEDE SOCIAL: Fray Mamerto Esquiú N° 432, Piso 4 Depto C. Barrio General Paz, Ciudad de Córdoba. PLAZO: 99 Años OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada, dentro y fuera del país, a las actividades que se enumeran a continuación, a saber; 1) Industrial: Fabricación, elaboración y transformación de productos y

subproductos de cuero, gamuza, nobuk, caucho, fibras sintéticas y textiles y la confección de calzado en todas sus formas; 2) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de todo tipo de calzados, accesorios y las materias primas que los componen, como así también de la maquinaria correspondiente a la industria del calzado y sus accesorios; 3) Operaciones Financieras relacionadas con la industria del calzado sin incluir las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades financieras, ; 4) Representación: mediante el ejercicio de mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios.- 7) Administración de bienes propios o de terceros, muebles o inmuebles, urbanos o rurales y de derechos, acciones, valores y/u obligaciones de entidades públicas o privadas. CAPITAL: \$250.000. ADM-REPR-GERENCIA: Se designó a María Belén Canova CIERRE DE EJERCICIO: 30 de Junio de cada año. Juzgado Civ y Com 52 Nom

1 día - N° 75729 - \$ 641,52 - 01/11/2016 - BOE

HECTOR Y JORGE JAURENA S.A.

RIO TERCERO

Se rectifica Edicto N° 53188 de fecha 20.05.16 en relación al punto d.- del citado edicto debiendo decir: "d) Como directores suplentes los Sres. Ricardo Jaurena, D.N.I. N° 7.870.152 y Guillermo Damian Londero, D.N.I N° 17.810.118"-

1 día - N° 75746 - \$ 99 - 01/11/2016 - BOE

EMMAX S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS. DESIGNACIÓN NUEVO GERENTE. CAMBIO DE SEDE SOCIAL. MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Por contrato de cesión del 07/09/2016, el socio cedente Maximiliano Vera Barros, DNI N° 24.692.239 cedió la totalidad de sus cuotas sociales (600) al socio Walter Alexis Montero, DNI 31.691.285, argentino, comerciante, soltero, nacido el 11.6.1985, domiciliado en Roberto Fiad 580, B° La Colonia, ciudad de Recreo, Prov. de Catamarca, Rep. Argentina y el socio cedente Carlos Emiliano Soler, DNI 33.029.713 cedió la totalidad de sus cuotas sociales de la siguiente manera: 300 cuotas al socio Walter Alexis Montero y 100 cuotas al socio Martín Mendez, DNI 25.923.409, argentino, comerciante, soltero, nacido el 03.8.1977, domiciliado en localidad El Bañado, Loteo Bochaty, Depto. Valle Viejo, Prov. de Catamarca, Rep. Argentina. Por Acta de socios N° 01 del 07.9.2016, por unanimidad de socios se resuelve lo siguiente: 1) Designar nue-

vo gerente al socio Walter Alexis Montero; 2) Modificar la sede social la que se fijó en calle Corro N° 142, piso 3º, Of. "B" de la ciudad de Córdoba, Prov. de Cba., Rep. Argentina. 3) Modificar el Estatuto de la Sociedad en su artículo segundo, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo segundo: OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto, actuando en nombre propio y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a: I) CONSTRUCCIÓN: asesoramiento, estudio, proyecto, dirección, ejecución y administración de: obras de arquitectura, de ingeniería civil, eléctrica, electrónica, mecánica, industrial e hidráulica; de redes viales, de agua potable, de gas natural, desagües pluviales y cloacales, perforaciones de pozos, construcción de tanques, cisternas y puentes, movimiento y compactación de suelos; demoliciones, refacciones y mejoras. Celebración de contratos de compra y venta, permuta, locación y otros contratos innominados o atípicos que tengan por objeto materiales, equipos e insumos para la construcción y las actividades comprendidas en el presente objeto social. Fabricación y producción de premoldeados y demás insumos para la construcción y actividades comprendidas en el presente objeto social. II) INMOBILIARIO: celebración de contratos de compra y venta, permuta, locación y otros contratos innominados o atípicos que tengan por objeto muebles o inmuebles o actividades de desarrollo o intermediación inmobiliaria, urbanización, subdivisión de loteos, administración y operaciones de rentas inmobiliarias, arrendamiento de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en regímenes especiales como el de Propiedad Horizontal y el de Conjuntos Inmobiliarios. En caso que los servicios a prestar sean de exclusiva incumbencia de una o más profesiones, la Sociedad deberá contratar a profesionales matriculados habilitados para prestar a través de ellos los servicios de que se trate, de conformidad a las normas vigentes en el ámbito territorial en el cual se presten dichos servicios. En todos los casos que se traten de ejercicio profesional, los servicios deberán ser prestados a través de profesionales debidamente matriculados. III) FINANCIERO: mediante préstamos en dinero o especie, con o sin garantía real, a corto o largo plazo; realizar operaciones de financiación relacionadas con la actividad, la realización de aportes o inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y podrá celebrar todo tipo de contratos civiles y comerciales

con tal que sean aptos e íoneos para desarrollar y cumplir con el presente objeto social." 4) Modificar el Estatuto de la Sociedad en su artículo sexto, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo sexto: CESION DE CUOTAS SOCIALES: Los socios o la Sociedad en su caso, podrán hacer uso de su derecho de preferencia en la cesión de cuotas sociales, para ello deberán comunicar en forma fehaciente su decisión de compra al socio o socios cedentes, en un plazo no mayor de treinta (30) días contados desde que el cedente comunicó al Socio Gerente su decisión de transmitir sus cuotas sociales, con mención del precio de venta, todo ello sin perjuicio de la aplicación del procedimiento del art. 154 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. Para poder ceder, transmitir, vender, dar en garantía o gravar las cuotas sociales, no se requerirá la aprobación de ninguno de los restantes socios." Juzg. Civil y Comercial 52º Nom. Expediente N° 2799855/36.-

1 día - N° 76054 - \$ 1589,76 - 01/11/2016 - BOE

440 PRODUCCIONES S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

SOCIOS: Edgar Nicolás Moreno, DNI 21.400.549, argentino, locutor, divorciado, nacido el 18.2.1970, domicilio en Cacheuta 4697, piso 3º "C", Bº Los Olmos Sud, Córdoba, Prov. de Cba., Rep. Argentina y Ezequiel Alejandro Moreno, DNI 25.929.795, argentino, publicista, soltero, nacido el 14.11.1977, domicilio en Luis Millan 691, Bº Camara, ciudad de Alta Gracia, Prov. de Cba., Rep. Argentina. INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: 11.10.2016, con firmas certificadas el 12.10.2016. DENOMINACIÓN SOCIAL: 440 PRODUCCIONES S.R.L. DOMICILIO SOCIAL Y SEDE SOCIAL: calle Cacheuta 4697, piso 3º "C", Bº Los Olmos Sud, Córdoba, Prov. de Cba., Rep. Argentina. OBJETO SOCIAL: la Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a la siguiente actividad: I) Explotación comercial de todo lo relacionado con el ramo de la publicidad o propaganda; pública o privada, en todas sus formas y por todos los medios existentes o que en el futuro se crearan. Desempeñarse en la programación y ejecución de campañas de promoción y propaganda de toda índole, compra y venta por cuenta propia y/o de terceros, de espacios publicitarios en los distintos medios de comunicación. Creación, producción y comercialización de filmes publicitarios y/o institucionales para cine y/o video, y/o televisión y/o jingles para medios de audio

y/o visuales; contratación y subcontratación de recursos humanos, naturales o técnicos y cualquier otro apropiado para estos fines y la realización de cualquier otra actividad relacionada con la materia publicitaria. II) Organización de eventos empresariales, sociales, culturales y recreativos. Se incluye dentro del objeto social la organización de fiestas temáticas, bailables, recitales, raves, conciertos tanto privados como públicos así como también la contratación de artistas y organización de las prestaciones de los mismos. Entiéndase este tipo de eventos matutinos, diurnos o nocturnos en espacios privados o públicos habilitados a tal fin, clubes, estadios y espacios afines. Se incluye en el objeto social la realización o prestación de servicio técnico, servicio de organización de eventos, asesoramiento en el rubro vía locación de equipos, consolas y demás insumos, materiales y maquinarias para los locales nocturnos, boliches, salones de fiesta y/o lugares públicos habilitados. Asimismo, la explotación del negocio de bar, restaurante, confitería, pizzería, cafetería, cervecería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. III) Organización, supervisión y desarrollo de eventos, reuniones, conferencias, jornadas y seminarios. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. PLAZO: 30 años desde suscripción de contrato. CAPITAL SOCIAL: \$50.000. REPRESENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN: a cargo de una gerencia unipersonal integrada por un gerente titular quien durará en su cargo por tiempo indeterminado. Se designa a Edgar Nicolás Moreno. CIERRE DE EJERCICIO: los días 31 de diciembre de cada año. Juzgado de Primera Instancia y 29º Nom. en lo Civil y Comercial. Expte. N° 2910279/36 de la ciudad de Córdoba.-

1 día - N° 76057 - \$ 1103,04 - 01/11/2016 - BOE

SER CHEF S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

SOCIOS: José Mario PRUNELO, D.N.I. N° 25.135.690, argentino, contador publico, soltero, nacido el 20.2.1976, domicilio en Rosario de Santa Fe 1535, 5º "A" Bº General Paz, Córdoba, Prov. de Cba., Rep. Argentina y Ana Carolina LEZCANO, D.N.I. N° 25.151.620, argentina, comerciante, soltera, nacida el 14.5.1976, domicilio en Rosario de Santa Fe 1535, 5º "A" Bº General Paz, Córdoba, Prov. de Cba., Rep. Argentina. INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: 11.4.2016, con firmas certificadas el 08.9.2016. DENOMINACIÓN SOCIAL: SER CHEF S.R.L. DOMICILIO

LIO SOCIAL Y SEDE SOCIAL: calle Sarmiento 389 B° Centro, Córdoba, Prov. de Cba., Rep. Argentina. OBJETO SOCIAL: la Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a la siguiente actividad: I.- Desarrollo, comercialización y distribución de servicios y contenidos educativos, mediante el dictado de clases a través de docentes y capacitadores de manera presencial o por medio del uso de tecnología digital, internet o cualquier otro sistema de transmisión de datos. II.- Instalación y explotación de institutos de enseñanza. III.- Edición, publicación y difusión de material bibliográfico y didáctico afin con las actividades de este objeto social. A los fines del acabo cumplimiento de este objveto social, la Sociedad podrá celebrar todo tipo de contratos incluso convenios con la administración pública nacional, provincial o municipal, así como importar y exportar software, libros, equipos de computación y los que en la jerga se denominan periféricos y aparatos electrónicos, relacionados con los puntos precedentes del presente objeto social. PLAZO: 30 años desde suscripción de contrato. CAPITAL SOCIAL: \$200.000. REPRESENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN: a cargo de una gerencia unipersonal integrada por un gerente titular quien durará en su cargo un (1) ejercicio. Se designa a Ana Carolina LEZCANO. CIERRE DE EJERCICIO: los días 31 de diciembre de cada año. Juzgado de Primera Instancia y 29° Nom. en lo Civil y Comercial. Expte. N° 2852029/36 de la ciudad de Córdoba.-

1 día - N° 76059 - \$ 698,04 - 01/11/2016 - BOE

FITNESS DEL SUR S.R.L.

CONSTITUCIÓN

1) Fecha de Instrumento Constitutivo: 27/09/2016 y Acta del 20/10/2016. 2) Socios: Gustavo Eduardo Torras, DNI 31.557.527, 31 años, soltero, con domicilio en Otto Wallach 6085, B° Villa Belgrano, Córdoba y Marco Grdin, DNI 31.669.484, 31 años, soltero, con domicilio en Ginés García 3875, B° Urca, Córdoba. 3) Denominación: Fitness del Sur S.R.L. 4) Domicilio: Jurisdicción de Córdoba, Pcia. de Córdoba. Sede Social en la calle Valparaíso 3179, B° Jardín, ciudad de Córdoba. 5) Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, sea en el país o en el extranjero, en establecimientos de propiedad de la sociedad o arrendadas a terceros, la prestación de servicios de actividades físicas, recreativas y/o deportivas. Para ello ofrecerá a las siguientes

actividades y/o deportes: a) Crossfit; b) Funcional; c) Pilates; d) Yoga; e) Running; f) Spinning; g) Squash; h) Aero box; i) Gimnasia aeróbica y localizada; j) Enseñanza y práctica deportiva; k) Aparatos; l) Pilates; m) Salón de estética; n) Modelación corporal; ñ) Masajes; o) Depilación; p) Solárium; q) Sauna; r) Natación; s) Karate y artes marciales; t) Compraventa de artículos relacionados con la práctica del deporte y artes, venta de ropa, bijouterie, cosméticos y accesorios; u) Venta aparatos de gimnasio y accesorios; v) Consultorio de fisioterapia, auriculoterapia, reflexología, masoterapia; w) Gimnasia sin esfuerzo y rehabilitación de enfermos y/o accidentados, en general sin distinción de edad con profesionales especializados y/o capacitados. 7) Capital: El capital social es de pesos cuarenta mil (\$40.000). 8) Administración y Representación Legal de la Sociedad: Sr. Marco Grdin, Gerente Titular por tiempo indeterminado. 9) Cierre de Ejercicio: 30/6 de cada año. Juzgado 1° ins C.C. 52ª-Con Soc 8-Sec.-

1 día - N° 76113 - \$ 623,88 - 01/11/2016 - BOE

G.R.I.F S.A - PILAY S.A - UTE

EDICTO. Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PV02 N° 132 suscripto en fecha 12 de Junio de 2007 entre G.R.I.F SA – PILAY SA - UTE y la Sra. PE-RASSO SANDRA DANIELA DNI 28.114.839 , ha sido extraviado por el mismo

5 días - N° 76141 - \$ 1099,80 - 04/11/2016 - BOE

EL INMIGRANTE S.R.L.

COLONIA CAROYA

INSC.REG.PUB.COMER.- MODIFICACION. CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJET.

EXP. 2903343/36. Por Boleto ProCesión y Transferencia de Cuotas Sociales y acta de reunión de socios N° 5, ambos de fecha 09/09/2016, la Sra. VANESA KARINA CADAMURO, DNI. 24.786.582, cedió sus ciento sesenta y ocho (168) cuotas a las Sra. NANCY ESTELA GRION, DNI. 10.989.271, argentina, de estado civil casada, de 62 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en Avda. San Martín N° 6803, de la ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba. Por acta N° 5 de fecha 09/09/2016, los socios proceden a distribuir las cuotas sociales, y en consecuencia modificar la cláusula cuarta del contrato social en cuanto a la

distribución del capital, quedando aprobada en forma definitiva la cláusula "CUARTA. CAPITAL SOCIAL: Capital Social se establece en la suma de Pesos Setenta Mil (\$70.000), dividido en setecientos (700) cuotas de Pesos Cien (\$100,00), valor nominal de cada una, que las socias suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: La socia NANCY ESTELA GRION la cantidad de Quinientos Treinta y dos (532) cuotas de Pesos cien (\$100,00) cada una, por un total de Pesos Cincuenta y tres mil doscientos (\$53.200), con una representatividad del 76%; y la socia GABRIELA FERNANDA CADAMURO la cantidad de Ciento sesenta y ocho (168) cuotas de Pesos Cien (\$100,00) cada una, por un total de Pesos Dieciséis Mil Ochocientos (\$16.800), con una representatividad del 24%; que integran en su totalidad con bienes de cambio, que se encuentran detallados en el inventario que se adjunta como Anexo, y que forma parte del presente contrato"

1 día - N° 76209 - \$ 545,04 - 01/11/2016 - BOE

FLUORITA CORDOBA S.R.L.

REUNIÓN DE SOCIOS DE FECHA 04/03/2016 (ART. 10 L.G.S.)

Por resolución de la mayoría en reunión de socios de fecha 04/03/2016 se resolvió modificar la cláusula cuarta de los estatutos sociales la que queda redactada como sigue: "CUARTA: OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por OBJETO SOCIAL dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros con la limitación de la ley a todo tipo de actividades mineras de explotación, exploración, perforación y extracción de yacimientos de cualquier tipo, propios o de terceros, de productos y/o subproductos de origen mineral y prestación integral de servicios relacionados, en especial la realización de servicios de carga, descarga y transporte de los mismos, como así también, la industrialización, comercialización, distribución, compraventa, permuta, representación, exportación e importación de bienes muebles, mercaderías, maquinaria minera, vial y de construcción, equipos, productos, subproductos, materias elaboradas o a elaborarse de cualquier especie y/o naturaleza y prestación integral de servicios, por cuenta propia y/o de terceros, de todo tipo relacionados con la actividad minera en cualquiera de sus modalidades. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- ACTIVIDADES: Para el logro de su objeto podrá desarrollar las siguientes actividades: COMERCIALES: explotación, exploración, perforación y extracción de yacimientos de cualquier tipo, propios o de terceros, de

productos y/o subproductos de origen mineral y prestación integral de servicios relacionados, en especial la realización de servicios de carga, descarga y transporte de los mismos, como así también, la industrialización, comercialización, distribución, compraventa, permuta, representación, exportación e importación de bienes muebles, mercaderías, maquinaria minera, vial y de construcción, equipos, productos, subproductos, materias elaboradas o a elaborarse de cualquier especie y/o naturaleza y prestación integral de servicios, por cuenta propia y/o de terceros, de todo tipo relacionados con la actividad minera en cualquiera de sus modalidades. Prestación integral de servicios a los fines de la explotación comercial referida, operando en el ámbito privado y público, nacional o internacional.- Siempre que se relacione con lo anterior, podrá realizar el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de cualquier naturaleza. – AGROINDUSTRIALES: Cultivo, cosecha e industrialización de especies vegetales o animales de todo tipo, en conjunto o independientemente de las tareas mineras. VIALES Y DE CONSTRUCCIÓN O MONTAJE: realización de caminos, túneles, voladuras, montaje de maquinas u obras civiles relacionadas con las mismas.- INDUSTRIA DE BASE MINERA: actividades de cortado de bloques, realización de premoldeados de hormigón, producción de losetas, cerámicos, ladrillos de cualquier tipo incluyendo horneado, calcinación etc. INMOBILIARIAS: mediante la explotación, compraventa, permuta de inmuebles en general, propios o de terceros; CONSTRUCTORAS: mediante la construcción de todo tipo de obras de ingeniería y en especial construcciones industriales, hidráulicas, energéticas, viales, desagües, demoliciones; INDUSTRIALES: La industrialización y procesos de cualquier producto vinculado con la actividad comercial referida, sin limitaciones de ninguna naturaleza. FINANCIERAS: Financiaciones con fondos propios de todas aquellas operaciones comerciales vinculadas con su objeto social, especialmente aportes de capital o inversiones a personas físicas y/o jurídicas, siempre que no estén comprendidas en la ley de Entidades Financieras.- MANDATARIA: Recibir mandatos de terceros, que tengan relación con el objeto social. La enumeración precedente es enunciativa y no taxativa pudiendo en definitiva desarrollar toda actividad necesaria para el cumplimiento del objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y para mayor y mejor cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actividades jurídicas que con-

sidere necesarias relacionadas con el objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la ley." Juzg. Civ. y Com. 39º Nom. –Conc. y Soc. 7- de la ciudad de Córdoba. Oficina: 13-10-2016. Fdo: Jaime de Tolosa, Alejandra Patricia (Prosecretaria).

1 día - N° 76220 - \$ 1519,56 - 01/11/2016 - BOE

SHARED CORPORATE SERVICES S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Por Acta Constitutiva del 09/08/2016, Raúl Eduardo LALLIYA, D.N.I. n° 23.461.330, CUIT/CUIL 20-23461330-9, argentino, nacido el 25/05/1973, de 43 años de edad, casado, de profesión Contador Público, con domicilio en calle Dean Funes 26, primer piso, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, y Francisco Gustavo SERVIDIO, D.N.I. n° 11.819.544, CUIT/CUIL 20-11819544-3, argentino, nacido el 30/07/1958, de 58 años de edad, divorciado, de profesión Contador Público, con domicilio en Av.Ejército Argentino 9520 – Barrio: Lomas de La Carolina, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: SHARED CORPORATE SERVICES S.A. Sede Social: Dean Funes 26, primer piso, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto Social: La Sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros con la limitación de la ley, en el país y/o en el exterior, a la prestación de toda clase de servicios de consultoría, auditoría, asesoramiento fiscal y legal, prestación de servicios profesionales relacionados con la gestión, administración y dirección de empresas, a toda clase de personas humanas o jurídicas, agrupaciones y entidades, del país y/o del exterior, así como servicios de asesoramiento financiero, empresarial y de negocios la que será ejercida por profesionales matriculados en caso de ser necesario.- A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- ACTIVIDADES: Para el logro de su objeto podrá desarrollar las siguientes actividades: COMERCIALES: Prestación de servicios de asesoramiento fiscal y legal, administración de empresas, servicios administrativos, contables, e informáticos para la gestión, dirección y administración de empresas unipersonales y/o sociedades, del país y/o del exterior, incluyendo administración, finanzas, contabilidad, fiscal, laboral, elaboración de informes y prestación de servicios de consultoría y asesoramiento en todo lo relacionado con la planificación, organi-

zación y administración de las empresas. Asesoramiento financiero empresarial y estratégico de negocios. Actividades jurídicas y de contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal.- FINANCIERAS: Financiaciones de todas aquellas operaciones comerciales vinculadas con su actividad principal, excepto las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- MANDATARIA: Recibir mandatos de terceros que tengan relación con el objeto social.- Para mayor y mejor cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actividades jurídicas que considere necesarias relacionadas con el objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la ley. Capital Social: es de PESOS CIENTO CINCO MIL (\$ 105.000), representado por ciento cinco mil (105.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, de clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción, con valor nominal de Peso uno (\$1,00) cada una, dicho capital se suscribe totalmente en este acto integrándose con dinero en efectivo, según artículo 38, 166, 187 s.s. y ccdtes. de la Ley Nacional 19.550 y resolución de Dirección de Inspección de Personas Jurídicas Número: 90/09, conforme al siguiente detalle: A) Raul Eduardo LALLIYA la suma de PESOS SETENTA MIL (\$ 70.000), representados por setenta mil (70.000) acciones del tipo ut-supra mencionado; B) Francisco Gustavo SERVIDIO, la suma de PESOS TREINTA Y CINCO MIL (\$ 35.000), representados por treinta y cinco mil (35.000) acciones del tipo ut-supra mencionado. DURACIÓN: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Administración: por un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de diez, electo/s por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual, mayor o menor número de suplentes por el mismo término. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es Suplente/s, es obligatoria.- Directorio: Presidente: Raúl Eduardo LALLIYA, D.N.I. n° 23.461.330 Director Suplente: Francisco Gustavo SERVIDIO, D.N.I. n° 11.819.544, ambos con domicilio especial en calle Dean Funes 26, primer piso, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina: La Representación legal de la sociedad inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fecha de cierre: 31 de julio de cada año. Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de un ejercicio.- La Asamblea también debe elegir

igual número de suplente y por el mismo término.- Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550.- Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades del contralor del Artículo 55 de la Ley 19.550. No se designa Organismo de Fiscalización en razón de haberse prescindido del mismo, conforme a lo dispuesto por el art. 284 de la ley 19.550. Córdoba, 27 de Octubre de 2016. Dpto. de Sociedades por Acciones.

1 día - N° 76221 - \$ 1898,64 - 01/11/2016 - BOE

PROMA SSA S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Por Acta Constitutiva del 15/09/2016, Vincenzo NUNZIATA, Pasaporte italiano Nro. YA6429198, CDI Nro. 23-60.445.616-9, italiano, nacido el 19/11/1979, de 36 años de edad, casado, de profesión empresario, con domicilio en calle Dean Funes 26, primer piso, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, y Francisco Gustavo SERVIDIO, D.N.I. n° 11.819.544, CUIT/CUIL 20-11819544-3, argentino, nacido el 30/07/1958, de 58 años de edad, divorciado, de profesión contador público, con domicilio en Av. Ejército Argentino 9520, Barrio Lomas de La Carolina, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: PROMA SSA S.A.. Sede Social: Dean Funes 26, primer piso, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto Social: La Sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada

a terceros a la fabricación, comercialización, importación y exportación de piezas y autopartes para la industria automotriz, especialmente estructuras metálicas para asientos y en general cualquier otro producto automotriz, ya sea metálico u otros materiales, elaborado a través de estampado, doblado, soldado y cualquier otro proceso industrial aplicable. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Para el logro de su objeto podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actividades comerciales, financieras, con excepción de las contempladas en la ley de entidades financieras y mandatarias que considere necesarias relacionadas con el objeto social, tales como comprar, vender, permutar, alquilar, ceder, transferir, hipotecar, preñar o crear cualquier tipo de derecho real sobre bienes muebles o inmuebles. Asimismo podrá realizar cualquier tipo de operaciones crediticias, apertura de cuentas y demás operaciones financieras, sin más limitaciones que las establecidas por la ley y este Estatuto. Capital Social: es de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000), representados por cien mil (100.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, de clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción, con valor nominal de Peso uno (\$1,00) cada una, dicho capital se suscribe totalmente en este acto integrándose con dinero en efectivo, según artículo 38, 166, 187 s.s. y ccdtes. de la Ley Nacional 19.550 y resolución de Dirección de Inspección de Personas Jurídicas Número: 90/09, conforme al siguiente detalle: A) Vincenzo NUNZIATA la suma de PESOS NOVENTA Y CINCO MIL (\$ 95.000), representados por noventa y cinco mil (95.000) acciones del tipo ut-supra mencionado; B) Francisco Gustavo SERVIDIO, la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000), representados por cinco mil (5.000)

acciones del tipo ut-supra mencionado. DURACIÓN: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Administración: por un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de diez, electo/s por el término de dos ejercicios. La Asamblea puede designar igual, mayor o menor número de suplentes por el mismo término. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es Suplente/s, es obligatoria.- Directorio: Presidente: Francisco Gustavo SERVIDIO, D.N.I. n° 11.819.544. Director Suplente: Vincenzo NUNZIATA, Pasaporte italiano Nro. YA 6429198, ambos con domicilio especial en calle Dean Funes 26, primer piso, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina: La Representación legal de la sociedad inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fecha de cierre: 31 de diciembre de cada año. Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de un ejercicio.- La Asamblea también debe elegir igual número de suplente y por el mismo término.- Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550.- Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades del contralor del Artículo 55 de la Ley 19.550. No se designa Organismo de Fiscalización en razón de haberse prescindido del mismo, conforme a lo dispuesto por el art. 284 de la ley 19.550. Córdoba, 26 de Octubre de 2016. Dpto. de Sociedades por Acciones.

1 día - N° 76222 - \$ 1595,88 - 01/11/2016 - BOE